



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



La mandataria visitó las zonas afectadas por el desbordamiento del río en Tamazunchale, San Luis Potosí.

Heredaba Fonden solo deudas: Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

Ante la emergencia tras las lluvias e inundaciones en Puebla, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) eran "puras deudas" que se le dejaron al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum Pardo insistió en que hay recursos por 19 mil millones de pesos para atender la emergencia y la reconstrucción.

"Para todos los que siguen añorando el Fonden", la Mandataria federal expuso en el Salón Tesorería una nota infor-

mativa de octubre de 2020 que señalaba una deuda de 13.123 millones de pesos. "Así se recibió (el Fonden) por el presidente López Obrador", señaló.

"O sea, no tenía dinero el Fonden. Para todos aquellos que dicen que por qué el fideicomiso aquel bastante corrupto desapareció, pues no hay recursos suficientes. Siempre hay una partida para emergencias. Este año tiene 19 mil millones de pesos. Y el Fonden, además de un esquema muy burocrático que tardaba mucho en bajar la ayuda, mucha corrupción.

"Y lo que le dejó al gobierno de López Obrador pues fue pura deuda", declaró la titular del Ejecutivo.

Avala Senado reforma a Ley de Amparo en 'Fast Track'

- La minuta aprobada fue turnada al Ejecutivo Federal para su promulgación.
- Javier Corral defendió las modificaciones, asegurando que el amparo conserva su función.

EL UNIVERSAL.-

En fast track el pleno del Senado avaló y turnó al Ejecutivo Federal el decreto de reformas a la Ley de Amparo, con la modificación introducida por la Cámara de Diputados para precisar que no habrá aplicación retroactiva de la norma, lo cual fue calificado por la oposición como una farsa porque se mantiene la misma y se limita el acceso a la justicia, lo que afectará a los ciudadanos.

Calificada por la oposición como "Ley del Desamparo", la reforma fue aprobada en lo general y en lo particular por 83 votos a favor y 38 en contra.

La discusión se centró en el artículo tercero transitorio, que fue aprobado en San Lázaro y ratificado por los senadores oficialistas, en el que se establece que las etapas procesales concluidas o que hayan generado derechos adquiridos se regirán por las disposiciones vigentes al inicio de los procesos respectivos; mientras que las actuaciones posteriores a la entrada en vigor del decreto quedarán sujetas a las nuevas reglas procesales.

De acuerdo con el dictamen, la modificación busca precisar que la reforma no



La iniciativa presidencial incluye un transitorio que garantiza que la norma no se aplicará retroactivamente.

tiene efectos retroactivos, pues "se trata de una ley procesal" que únicamente aplicará a actuaciones futuras y no afectará derechos adquiridos.

Alejandra Barrales (MC), consideró que las modificaciones sólo son una "maroma legislativa", que contradice las propias declaraciones de Sheinbaum, quien reconoció que la iniciativa original no contemplaba ese transitorio.

Guadalupe Murguía (PAN), calificó el nuevo marco legal como "Ley de Desamparo" y dijo se debilita al juicio de amparo al restringir la suspensión de actos de autoridad y condicionar su procedencia a criterios más estrictos.

Carolina Viggiano (PRI) lamentó el proceso legislativo en fast track y lo calificó de "vergonzoso" al argumentar que las reformas restringen el interés legítimo.

Aprueban Diputados cambios al Código Fiscal

EL UNIVERSAL.-

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 348 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, con el objetivo de combatir la emisión de comprobantes fiscales falsos y establecer consecuencias jurídicas para quienes realicen actividades relacionadas con dichos documentos.

La iniciativa forma parte del Paquete Económico 2026 enviado por la presidenta de la República. De acuerdo con el documento, las reformas dotan al Servicio de

Administración Tributaria (SAT) de nuevas facultades, como la posibilidad de negar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a las personas morales cuyos representantes, socios o accionistas hayan participado en empresas vinculadas con operaciones simuladas o con créditos fiscales firmes.

También se podrá suspender la emisión de comprobantes fiscales digitales cuando existan indicios de falsedad en las operaciones.

La propuesta busca garantizar que los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) amparen operaciones reales y verificables, al considerar falsos

aquellos que no correspondan a actos jurídicos existentes.

Entre las medidas más destacadas se incluye la publicación de los nombres y RFC de los contribuyentes que emitan comprobantes falsos en el portal del SAT y en el Diario Oficial de la Federación, además de otorgar un plazo de 30 días para que los receptores de dichas facturas corrijan su situación fiscal.

La visita domiciliaria para verificar operaciones tendrá una duración máxima de 24 días hábiles, y podrá implicar la suspensión temporal del certificado de sello digital.

Durante la sesión, diputados fijaron

postura. Por Morena, el legislador Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que la reforma busca "tapar dos boquetes fiscales: el contrabando de combustibles y la facturación falsa", actividades que generan pérdidas multimillonarias al Estado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) calificó la reforma como un "Código Fiscal de terrorismo y espionaje" que criminaliza a los contribuyentes por errores menores, sin atacar a los verdaderos responsables de la corrupción. Advirtió que las nuevas disposiciones podrían fomentar la informalidad, generar cierres de negocios y ahuyentar la inversión por la falta de certeza jurídica.



El SAT podrá negar el RFC a personas morales ligadas con empresas que hayan emitido facturas falsas.



RESPONDE NODAL A CAZZU

El cantante negó que haya impedido los viajes de Inti con su madre y aclara que nunca fueron "unilaterales". En Escena

Dan permisos a empresa vinculada con 'Los Chapitos'

EL UNIVERSAL.-

Juan Manuel González Alvarado, actual representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Sonora y exsecretario particular del gobernador Durazo, autorizó en 2023 un permiso a la empresa Qui Lab, una de las 12 compañías sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por sus presuntos vínculos con la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa.

En su gestión como coordinador de Protección Civil estatal (2021-2023), González Alvarado otorgó a Qui Lab un dictamen aprobatorio del Programa Interno de Protección Civil (PIPC), documento que certifica que un



Tras dejar Protección Civil, González Alvarado fue secretario particular del gobernador Alfonso Durazo.

establecimiento cumple con las medidas de seguridad y prevención de riesgos requeridas para operar. Se trata de un trámite anual indispensable para inmuebles de alto riesgo, como los laboratorios químicos.

El funcionario argumentó que la

aprobación del PIPC "se limita estrictamente a aspectos técnicos, estructurales y de seguridad" y que PC no tiene atribuciones para verificar antecedentes penales o investigaciones criminales de las personas o empresas solicitantes.

Afirmó que su revisión abarca

únicamente la verificación de planes de evacuación, medidas preventivas y equipamiento de seguridad, por lo que "cualquier intento de vincular el dictamen con investigaciones judiciales carece de fundamento".

La sanción de la OFAC, emitida el 6 de octubre de 2025, designó a Qui Lab, S.A. de C.V., junto con otras 11 empresas y ocho personas, por su papel como proveedor de insumos químicos para la producción de fentanilo destinado a Los Chapitos.

Registros en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) revelan que Qui Lab y otras firmas del grupo, como Sumilab y Favelab, recibieron permisos y licencias tanto en Sonora como en Sinaloa, otorgados por dependencias locales de.

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO



NUEVO LEÓN
VAMOS

SAMUEL GARCÍA

EN TIEMPO
Y FORMA

María Corina

Xóchitl Gálvez

En 2012, cuando Hugo Chávez consolidaba un poder absoluto en Venezuela, la entonces diputada María Corina Machado levantó la voz en la Asamblea Nacional de aquel país. Tras ocho horas de discurso, como parte del mensaje anual del mandatario, la opositora se puso de pie, y cara a cara le dijo al presidente que su mensaje no reflejaba la verdadera Venezuela. María Corina lo acusó de robar a través de la expropiación. Irritado por la confrontación, Chávez menospreció las palabras de la futura líder de oposición. Intentó sobajarla aduciendo que estaba “fuera de ranking” para un debate. Y aunque dijo que no la ofendería, aseguró que el “águila no caza moscas”. Para entonces, el chavismo había concentrado el poder. Tenía el control del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia. Cualquier parecido con la realidad de nuestro país no es mera coincidencia: los mexicanos vemos cómo se van extinguiendo nuestras instituciones democráticas, y el partido en el poder busca convertirse en un partido de Estado. En ese momento, María Corina afianzaba su liderazgo internacional y, sin saberlo, nos trazaba la ruta a seguir para enfrentar a un gobierno tirano en América Latina. Corina inició su activismo en las organizaciones no gubernamentales. En 2002 fundó la organización “Súmate”, a través de la cual se organizó el referéndum de 2004 contra Hugo Chávez, cuyo resultado fue que permaneciera en el poder. Sin embargo, ya se presentaban las primeras señales de fraude.

Esta iniciativa puso a María Corina en la mira del gobierno y fue acusada de conspiración. En lugar de sentirse amedrentada, la opositora se movilizó para defender la soberanía popular. En 2010 fue elegida como diputada de la Asamblea Nacional, pero en 2014 se la retiró el oficialismo. En 2023, la Contraloría General de Venezuela la inhabilitó para ejercer cargos públicos e imposibilitarla para ser candidata presidencial, bajo el argumento de irregularidades administrativas, traición a la patria y promoción de bloqueo económico. Sobre María Corina pesa una orden de aprehensión. Sus compañeros de lucha fueron detenidos y torturados. Con el poder del Estado en contra, comenzó a trabajar con ciudadanos. Su limitada libertad de expresión y escasa posibilidad de realizar asambleas, no la frenaron.

Unió a la oposición fragmentada y, previo a las elecciones de 2024, habilitó una plataforma digital para que ciudadanos subieran copias de las actas electorales de sus mesas de votación. El resultado fue irrefutable: la oposición había ganado la Presidencia de Venezuela confrontando con pruebas los resultados del Consejo Nacional Electoral, que daban por ganador a Maduro. Bajo el liderazgo de María Corina se evidenció y documentó el mayor fraude electoral de la época reciente. Durante meses movilizó a hombres y mujeres que buscaban vivir en libertad. Les otorgó capacitación y herramientas tecnológicas para que juntos terminaran con el autoritarismo y la tiranía de su gobierno, lo que lamentablemente no ha sucedido. Actualmente, la líder opositora vive en la clandestinidad en su propio país. Lamentable que en la presidenta Sheinbaum haya prevalecido la mezquindad y no haya reconocido el bien merecido Premio Nobel de la Paz para María Corina. Mi reconocimiento para ella, la mujer que desafía de manera pacífica la dictadura de su país. Que su legado de esperanza sirva para otros países amenazados por el autoritarismo. Comentario final

Semana tres: ¿Cuándo terminará la impunidad de Adán Augusto López?

La indiferencia que recluta: 3.7 millones de menores explotados y en riesgo

Leticia Treviño

Siguen siendo impactantes y dolorosas las noticias referentes a la explotación infantil. El incidente reciente del “Niño Sicario”, el adolescente de 15 años detenido en Tabasco y considerado “objetivo prioritario” de seguridad, pone de manifiesto la cruel realidad del reclutamiento y la utilización de menores por parte de organizaciones criminales en México. Es un crudo recordatorio de la violencia profunda y generalizada que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el país. La violencia contra menores adopta múltiples formas: reclutamiento por grupos criminales, explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad, esclavitud, maternidad y matrimonio infantil, y en casos extremos, extracción de órganos. Quienes cometen trata infantil captan, transportan o retienen a niñas, niños y adolescentes mediante amenazas o violencia, subordinándolos para fines de lucro y control. Entre 2020 y julio de 2024 se abrieron 958 carpetas por trata de menores, 740 niñas y 218 niños, el 58 por ciento del total de víctimas, con un 30 por ciento vinculado a explotación laboral o mendicidad. Según Reinserta y REDIM, entre 145 mil y 250 mil menores están en riesgo

de ser utilizados para fines delictivos o sexuales, captados desde los 9 a 11 años. De ellos, entre 30 y 40 mil son reclutados anualmente como halcones, transportistas de droga, extorsionadores, sicarios o víctimas de explotación sexual, fenómeno concentrado en al menos 18 estados. De esta explotación, el trabajo infantil es una de las manifestaciones más cuantificables. La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 muestra que 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan, equivalente al 13.1 por ciento de su población, un aumento respecto a 2019. Predomina en zonas rurales y estados marginados, afectando salud, educación y futuro. Tres de cada diez, de quienes caen en esta estadística, no asisten a la escuela y solo uno de cada cuatro logra concluir la educación básica. Por otra parte, desde 2010, la prensa y estudios académicos han documentado de manera continua el reclutamiento y utilización de menores por organizaciones criminales en México, un fenómeno persistente también con variaciones regionales. Aunque no hay registros oficiales completos, los recuentos periodísticos estiman miles de casos, especialmente en Tamaulipas, Sonora, Guerrero y Michoacán. Entre los casos más conocidos destacan Édgar Jiménez Lugo,

“El Ponchis”, detenido a los 14 años y símbolo del reclutamiento infantil por cárteles; “Juanito Pistolas”, abatido en 2019, vinculado al Cártel del Noreste y ahora el “Niño Sicario”. Otra forma de violencia estructural y explotación sexual profundamente arraigadas, son la maternidad y el matrimonio infantil. En 2024, 30 niñas entre 10 y 14 años dieron a luz con padres significativamente mayores. Estos casos se tipifican legalmente como abuso, pues la ley establece que ningún menor de 12 años puede otorgar consentimiento legal para un acto sexual. Además, en casos de adolescentes (hasta los 18 años), la ley invalida el consentimiento cuando existen circunstancias de poder, coerción o manipulación que anulan su voluntad. Esta dinámica de poder y abuso legalmente ambiguo se aprecia de igual forma con el matrimonio infantil, que persiste en comunidades indígenas y rurales bajo el amparo de “usos y costumbres”. Según el INEGI, más de 200 mil niñas entre 12 y 17 años estaban casadas o unidas informalmente en 2020. A pesar de que el Código Civil Federal prohíbe los matrimonios antes de los 18 años, subsisten vacíos legales en varias entidades (solo Tamaulipas y Sonora han eliminado todas las excepciones), lo que permite que esta unión se configure como una forma de trata al someter a las menores

a explotación sexual y subordinación total. La trata no es un problema exclusivo de México. Según la ONU, uno de cada tres víctimas de este delito en el mundo es menor, con el doble de probabilidad de sufrir violencia extrema frente a un adulto. No podemos seguir como simples espectadores ante esta problemática. Es urgente fortalecer la prevención, la detección y la denuncia; exigir justicia y una actuación firme de organismos como el SIPINNA. Debemos visibilizar la trata infantil, cambiar las narrativas culturales que la normalizan y promover políticas públicas efectivas, con enfoque de infancia, derechos humanos y perspectiva de género. Este fenómeno trasciende lo social: siembra una espiral de violencia que destroza a quienes la sufren, desgarr a familias y comunidades, y arrebat a la niñez no solo su presente, sino también la esperanza de un futuro digno, libre y pleno. Solo con un compromiso real para erradicar la indiferencia, fortalecer la prevención y garantizar justicia podremos protegerlos y asegurarles condiciones para crecer sin violencia.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

¿Sin comentarios? ¿En serio?

Ana Paula Ordorica

El anuncio del Premio Nobel de la Paz 2025 para María Corina Machado representa mucho más que un reconocimiento personal: es un recordatorio internacional de que la crisis venezolana sigue encendida y que la causa democrática debe de atenderse con urgencia. El Comité Noruego del Nobel la premió “por su incansable labor promoviendo los derechos democráticos del pueblo de Venezuela y por su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia”. Justa y pacífica son dos palabras clave en el comunicado del Comité. Lo son porque he visto a algunos cuestionar el Nobel a Machado diciendo que ella pide la intervención de EU y promueve un golpe de Estado, lo cual es absolutamente falso. Que una figura de la oposición venezolana —obligada al silencio, a la clandestinidad, marginada electoralmente— reciba tal premio es una bofetada simbólica al régimen de Nicolás Maduro y una señal clara para todos los autócratas del continente: el mundo los está observando. Pero lo que me ha llamado mucho la atención es la reacción de la presidenta Claudia Sheinbaum. Con su escueta respuesta de “sin comentarios” al preguntársele sobre el reconocimiento a Machado en la mañanera se colocó del lado del régimen dictatorial, no del lado de la democracia. Ese sin comentarios no es neutralidad. ¿Por qué esa postura? ¿Qué pacto silencioso podría haber entre la 4T y Maduro?

El silencio diplomático que guarda México no es nuevo en la era de la 4T. México ha preferido mantener una política exterior que proyecte autonomía y rechazo a intervencionismos, pero a contentillo. Esa lógica de “no intervención” se vuelve sospechosa cuando la indiferencia ante crímenes contra la democracia se convierte en apoyos tácitos. El argumento de la “autodeterminación de los pueblos” suena airoso e importante, hasta que choca con la realidad. ¿Por qué opina, interviene o apoya el actual gobierno mexicano en Bolivia, Ecuador o Perú con acentos críticos, pero guarda silencio respecto al deterioro democrático en Venezuela? Esa doble vara revela parcialidad. No hay autodeterminación verdadera si la región vive bajo gobiernos que actúan como arietes políticos entre sí. Lo que se filtra entre líneas es la posibilidad de que la 4T tenga un arreglo —o al menos simpatía— con el régimen chavista, hoy madurista. Simpatía que se ahonda cuando anuncia la presidenta que no acudirá a la Cumbre de las Américas en diciembre porque no están invitados ni Maduro, ni Díaz Canel (Cuba), ni Ortega (Nicaragua). ¿Por qué ha decidido Sheinbaum seguir por la ruta de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, en cuanto al régimen de Venezuela se trata? Ha optado por colaborar diplomáticamente, abstenerse de críticas contundentes, mantener canales abiertos sin cuestionamiento sobre la opresión a la oposición. Ella, que como opositora tanto peleó por jugar el juego democrático para llegar al poder ahora responde un “sin comentarios” que la hermana con el dictador

Nicolás Maduro. El Nobel a María Corina Machado no ha sido gratis. En su lucha ha sido acosada, vetada, criminalizada. Fue descalificada para competir en 2024, obligada al exilio interno, privada de espacio mediático y sometida a persecución constante. Pero el Nobel le da un altavoz universal, una defensa política colectiva. Ese altavoz es una victoria simbólica contra la censura.

El silencio mexicano, en cambio, es una derrota moral. Porque reconocer, o no, un Premio Nobel no es solo un acto diplomático, es una postura ante la historia. María Corina Machado recibió el Nobel en nombre del pueblo venezolano: “este es un logro colectivo, no algo que merezco solo yo”. Pero mientras ella alza la voz, el gobierno mexicano prefiere apoyar con un “sin comentarios” a Nicolás Maduro. La neutralidad frente a la dictadura también es complicidad.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 16 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40.469

• **JESUS CANTU LEAL** ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO GANTU GOMEZ** ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

¿De verdad en tiempo y forma?

Raúl Guajardo Cantú

Dentro de la campaña publicitaria previa a su 4° informe de gobierno, Samuel García utiliza la conocida frase usada por los abogados de presentar todo “en tiempo y forma”, pero consideramos que es necesario realizar un ejercicio de análisis para saber a qué se refiere el gobernador al utilizar esa frase, porque, nos parece, las obras prometidas durante su campaña no van ni en tiempo, ni en forma. Dentro de su plan de gobierno, el que presentó desde su campaña, ofreció obras para mejorar la movilidad, la contaminación, la seguridad, por señalar solo algunas. De esas, la mayoría brilla en el estado, pero por su ausencia, ya que para desgracia de nosotros, el gobernador da por concluida cada obra cuyo inicio anuncia y cuando es necesario, realiza una fuga hacia adelante, a través del anuncio de una nueva obra y así sucesivamente.

Destaca en su propaganda el hecho de que, dice, resolvió la crisis del agua y, a menos que se haya convertido en Tláloc, no vemos cómo alguna obra de gobierno haya sido la que puso fin a esa crisis, misma que se resolvió gracias a que llovió mucho en el estado, tanto que ya se han realizado varios trasvases a Tamaulipas y se espera que se realice uno más para pagar deudas de años anteriores con EU. La presa que ahora se llama León, iniciada en el sexenio anterior y concluida en el actual, es la única obra de este rubro digna de mención, sin embargo no es ni con mucho la solución al problema del agua, como tampoco lo es el segundo acueducto de la presa El Cuchillo, la realidad es que actualmente no hay problemas con el abasto de agua debido a las intensas lluvias que mantienen en niveles muy elevados el almacenamiento de las presas existentes en el estado, aunque no así la Libertad, a la que todavía le falta para llenarse.

Por lo que respecta a otro tema que como candidato consideró prioritario, el de la

movilidad, el gobernador ya da como concluidas las líneas 4 y 6, luego de cancelar la 5 por inconformidades de los vecinos, sin mostrar algo de autocritica porque en realidad la primera de estas no es ni de lejos el proyecto original y ninguna de las dos está concluida y si lo llegan a estar, será cuando esté por ofrecer su siguiente informe.. Entendemos que en un documento de este tipo generalmente no hay espacio más que para los autoelogios, pero no creemos que se justifiquen los “otros datos” que hoy nos quieren vender, que ya está resuelto el problema del transporte público cuando las cuentas que presentan los empresarios muestran que la realidad es diferente a lo que nos dice gobierno. Ni qué decir de las largas filas que se forman al iniciar el horario laboral y al concluir el mismo en las paradas de camiones urbanos, así que eso de que estamos en tiempo y forma parece que solo lo cree Samuel y eso que no hablamos de infraestructura urbana. Sobre otros temas platicamos después.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Revisan Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio avances en seguridad fronteriza

Cd. de México/El Universal.-

El canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo un encuentro con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, con quien revisó avances en seguridad fronteriza y contra cárteles, tráfico de armas y fentanilo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que la reunión de este miércoles en Washington da continuidad al diálogo "centrado en temas clave de la relación bilateral, especialmente la seguridad", tras la visita de Rubio a México, donde se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum en septiembre.

Durante el encuentro se revisaron los avances del Programa de Cooperación sobre Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley entre México y Estados Unidos, establecido el mes pasado.

"Tuvimos una reunión muy productiva con el secretario Rubio y con su equipo para dar seguimiento al programa de cooperación de seguridad fronteriza", declaró De la Fuente al salir del encuentro.

Afirmó que el grupo de trabajo que se estableció durante la visita de Rubio a México "está funcionando, está en marcha, así que vamos a seguir con esta buena cooperación, que se da en el marco del respeto irrestricto a la soberanía, nuestra integridad territorial y con un buen ánimo de seguir coordinándonos y seguir superando los retos", dijo.

El Departamento de Estado refirió que "Estados Unidos y México continúan mejorando la cooperación para avanzar en nuestros objetivos comunes de seguridad, incluido el desmantelamiento de organizaciones terroristas extranjeras que amenazan a ambos países con el tráfico de fentanilo y armas".

El portavoz adjunto principal del Departamento de Estado, Tommy Pigott, dijo que también se trató "el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, el fin de la inmigración ilegal y la promoción de la prosperidad económica".

Según el Departamento de Estado, Rubio enfatizó en la reunión que "Estados Unidos considera que su asociación con México es vital para abordar desafíos clave", ante el plazo que dio el presidente Donald Trump, que vence el 29 de octubre, para aplicar aranceles de 30% a productos de nuestro país si no se avanza en el combate al fentanilo.

De la Fuente estuvo acompañado por el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, y por el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán.

A unas semanas de que concluya la prórroga de 90 días fijada por Washington para la aplicación de aranceles a las

exportaciones mexicanas, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este miércoles que continúa el diálogo bilateral y confió en que se alcanzará un buen acuerdo que preserve los términos del tratado comercial entre ambos países y Canadá (T-MEC).

Afirmó que las negociaciones avanzan de manera positiva y que hay siete puntos por atender dentro de la agenda conjunta.

Informó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, también viajará a Estados Unidos a finales de esta semana o principios de la próxima, para continuar las gestiones.

"Estados Unidos había planteado una serie de presuntas barreras al tratado y hay un equipo de trabajo muy grande de las secretarías de ambos países para dar alternativas a lo que ellos consideran barreras. Va muy avanzado, creo que quedan solamente siete puntos por atender", dijo Sheinbaum.



El canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo un encuentro con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.



Los cinco nuevos magistrados que cubrirán las vacantes existentes durarán en el cargo 15 años improrrogables, contados a partir del 1 de noviembre del 2025.

Ratifica Senado designación de magistrados del Tribunal

Cd. de México/El Universal.-

Con el rechazo del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), el Senado de la República ratificó con 82 votos a favor, 34 en contra y una abstención, la designación de las personas que ocuparán las magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Se trata de Ariadna Camacho Contreras, Selene Cruz Alcalá, Ludmila Valentina Albarrán Acuña, Eduardo Santillán Pérez y José Ramón Amieva Gálvez, quienes ocuparán el cargo por 15 años, desde el 1 de noviembre próximo.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, advirtió que Morena está dinamitando la división de poderes. "Este tribunal es sumamente importante, no solamente para los temas de fiscalización que tienen que ver con todos los ciudadanos. Este tribunal es el que está vinculado al sistema nacional anticorrupción, es al que se le pasarían las carpetas de investigación de la fiscalía especializada en materia de corrupción.

"Este tribunal es el que va a resolver en última instancia los temas de corrupción de este país, pero quieren a puros cuates, porque no quieren que se san-

cione, que se castigue, que se haga justicia en el tema de corrupción y desvío de recursos públicos de la Conade ni desde la Conacyt ni los de Segalmex, ya ni se diga los del huachicol fiscal, el robo del siglo, seguramente quedará impune como tanto otro desfallo y daño al erario que le han estado haciendo en los últimos siete años al país", señaló.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, lamentó que el régimen morenista continúe adelante con el proceso de desmantelamiento del Poder Judicial. Al igual que Claudia Anaya, criticó que los perfiles propuestos sean cercanos al partido en el poder.

"Los perfiles que se ponen a consideración de este Pleno son impecables. Han demostrado reconocida militancia política, probada trayectoria en cargos públicos del gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal. Su identidad con el partido gobernante es incuestionable.

Son idóneos para ocupar un cargo en la Comisión de Honor y Justicia de Morena. Lástima que lo que estamos discutiendo es la integración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Y para eso, lo decimos con absoluta responsabilidad y respeto, no tienen las credenciales, no tienen el perfil", recalcó.

Ignoran uso de fondos para desastres

Cd. de México/El Universal.-

Pese a que en lo que va del año en el país se han registrado 17 tormentas tropicales, 14 huracanes, diversos sismos y 2 mil 885 incendios forestales, los recursos destinados a atender desastres naturales no se tocaron en el primer semestre y se desconoce si en los últimos días se utilizó parte de los recursos.

Según los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda, hasta el 30 de junio no se había ejercido un solo peso de las Previsiones para el Fondo de Desastres, el Fondo para la Prevención de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, a pesar de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 se etiquetaron más de 19 mil millones de pesos (mdp) para ese fin.

Lo que sí se registró fue un recorte a dichos recursos por más de 2 mil millones de pesos, que redujo el presupuesto a poco más de 17 mil millones.

Según las cifras oficiales, el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) recibió un presupuesto de 18 mil 914 millones de pesos; sin embargo, en los meses posteriores dicho monto se recortó a 16 mil 765.9 millones. De ese total, los recursos erogados al primer semestre son de 0%.

En lo que respecta al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), el informe indica que recibió 237 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, pero posteriormente fue recortado a 79.6 millones. Aun así, los recursos ejercidos en el primer semestre fueron también de 0%.

Lo anterior resulta preocupante, toda vez que muchos de los desastres y emergencias naturales ocurridos en el país sucedieron en



Pese a que en lo que va del año en el país se han registrado 17 tormentas tropicales, los recursos destinados a atender desastres no se tocaron.

el periodo reportado (enero-junio).

Los eventos hidrometeorológicos de mayor impacto en ese periodo fueron el huracán Erick (10 de junio), que generó severas inundaciones y deslaves en Oaxaca y Guerrero, dejando a su paso al menos tres personas fallecidas, 28 heridos y pérdidas económicas estimadas en 250 millones de dólares, principalmente por datos a viviendas, hoteles y restaurantes.

Luego, la tormenta tropical Alvin afectó a Jalisco, Colima, Michoacán, Nayarit y Baja California Sur, y aunque no hubo pérdidas humanas sí se reportaron daños económicos.

El vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Saúl Téllez Hernández, recordó que la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron la extinción de 109 fideicomisos públicos, incluyendo el

Fonden, con el argumento de combatir la corrupción y evitar "nidos de vicios" en la administración de fondos.

Detalló que en su lugar se mantuvo al Fonden, "pero ya no como un fondo ágil de disposición inmediata", sino como un programa presupuestario federal administrado por la Secretaría de Hacienda.

"¿Cómo funciona ahora? Los fondos se liberan vía decretos presidenciales o reasignaciones del presupuesto, trámites lentos y engorrosos.

La SHCP tiene que realizar movimientos presupuestales y reacomodos para poder tener la liquidez necesaria, muchas veces no con la inmediatez requerida por la gravedad y la urgencia de los desastres naturales, algo que sí tenía el extinto fideicomiso, pues los recursos estaban radicados en el mismo y con la liquidez necesaria y oportuna", declaró.

Aumentan Marina y Sedena despliegue de elementos en estados

Cd. de México/El Universal.-

El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), informó que hay 8 mil 839 elementos desplegados de esa dependencia, de la Guardia Nacional y de la Fuerza Aérea Mexicana en Puebla, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, estados afectados por las lluvias e inundaciones.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este miércoles 15 de octubre en Palacio Nacional, el general Trevilla indicó que se incrementaron 500 elementos en Veracruz.

Al presentar un avance de los apoyos, destacó que del 9 al 14 de octubre se han evacuado 344 personas; 198 vía aérea, 12 en lanchas y 135 vía terrestre.

Destacó una atención especial para Álamo y Poza Rica, municipios ms afectados en Veracruz.

También se han efectuado, parte del



El titular de la SEDENA, Ricardo Trevilla Trejo, informó que en los cinco estados se activó el Plan DN-III-E.

personal de la Fuerza Aérea, 121 operaciones aéreas; se han repartido 75 mil 387 despensas; poco más de 181 mil litros de agua embotellada; 44 mil raciones calientes; se han establecido 92 albergues;

tres mil viviendas desazolvadas; 72 escuelas desazolvadas; 708 árboles retirados; poco más de 65 mil metros cúbicos de piedras y tierra retirados; y 74 mil metros cúbicos de limpieza de calles y avenidas.

EDICTO

A LA CIUDADANA SOLEDAD MENDOZA GUERRERO
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 970/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Soledad Mendoza Guerrero y Lucrecia Mendoza Guerrero, y mediante auto de fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele a la señora Soledad Mendoza Guerrero, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor E.M.G., quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, prevéngase a la referida Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizaran por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(Rúbrica)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Responde Embajador Moctezuma a congresista y pide diálogo constructivo

El republicano Carlos A. Giménez aseguró que las acciones de la Presidenta de México “oxigenan a la dictadura asesina” de Cuba

Cd. de México/El Universal.

El embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, respondió con firmeza a los comentarios del congresista republicano Carlos A. Giménez, quien criticó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por su colaboración con los gobiernos de Venezuela y Cuba, advirtiendo que esas acciones podrían llevar a que México sea tratado como un “paria” en el ámbito internacional.

En su cuenta de X, Giménez cuestionó: “Mientras se considera negociar el trato de libre comercio con EU, ¿cómo es posible que Sheinbaum esté ayudando a las dictaduras narcoterroristas de la región?” Además, publicó una imagen de la presidenta mexicana junto a su

homólogo cubano, Miguel Díaz-Canel, y afirmó que las acciones de la mandataria federal “oxigenan a la dictadura asesina” del gobierno de Cuba.

Ante tales señalamientos, Moctezuma Barragán reiteró que México sigue principios tradicionales de política exterior, establecidos en la Constitución, que priorizan la soberanía, la no intervención y la cooperación internacional basada en el respeto mutuo. “Como usted sabe, México y Estados Unidos compartimos un compromiso común con el progreso de nuestra región, y esto requiere más diálogo, no confrontación”, señaló el diplomático.

El embajador enfatizó que sugerir que México podría ser aislado contradice la estrecha relación bilateral. Recordó que ambos países mantienen un comercio

anual que alcanzó los 860 mil millones de dólares en 2024, con México como principal destino de las exportaciones estadounidenses, y que la cooperación va mucho más allá del comercio: incluye educación, seguridad, cultura y migración, beneficiando directamente a los ciudadanos de ambas naciones.

Moctezuma Barragán también destacó que las relaciones internacionales requieren equilibrio y prudencia, y que los países no pueden basar sus decisiones únicamente en percepciones políticas o presiones externas. Subrayó que México mantiene un historial de diplomacia responsable y que sus acciones buscan promover la estabilidad regional y el respeto a los derechos humanos, sin comprometer la independencia del país.



Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, durante la inauguración de la tercera convención binacional de la American Society of Mexico.

Finalmente, el embajador exhortó al congresista a fomentar un diálogo constructivo, subrayando que la comunicación cercana y constante entre líderes políticos “construye mucho más que declaraciones aisladas en redes sociales” y fortalece la estabilidad y el desarrollo

regional. Asimismo, reiteró que los canales diplomáticos abiertos entre México y Estados Unidos han permitido resolver diferencias históricas y enfrentar desafíos comunes de manera efectiva, y que mantener esta colaboración debe ser una prioridad para ambos gobiernos.

Propone Sheinbaum que el SAT acceda a datos de apps de citas



La minuta especifica que en caso de incumplimiento, se bloqueará temporalmente el acceso a la plataforma del prestador de servicios.

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum propuso obligar a las plataformas de servicios digitales a que otorguen acceso en línea y en tiempo real a la información que obre en sus sistemas o registros.

En el dictamen que discutirá hoy el pleno de la Cámara de Diputados, establece en el artículo 30-B, que dicha disposición se aplicará a las plataformas de streaming, clubes en línea, páginas de citas, de enseñanza a distancia, de test o ejercicios, y de intermediación entre terceros.

También se especifica que en caso de incumplimiento, se bloqueará temporalmente el acceso a la plataforma

del prestador de los servicios digitales.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) será el encargado de establecer las características o especificaciones de los registros y sistemas de cómputo, mediante reglas de carácter general, a efecto de facilitar a los prestadores de servicios digitales la aplicación de la norma.

Y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones administrará los rubros en materia informática y de tecnologías de la información para la gestión tecnológica, o para el análisis de datos.

"Se requiere un marco que permita a las autoridades fiscales obtener la información suficiente para verificar el cumplimiento de cualquier tipo de

obligación de los participantes del sector dentro de la economía nacional, dado que los modelos de negocio de economía digital no solo tienen impacto en el ámbito fiscal y aduanero, sino también económico o tecnológico", refiere el documento.

Adicionalmente, especialistas en derecho digital señalan que la medida podría fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sector, pero advierten que también plantea retos en materia de protección de datos personales y privacidad de los usuarios. Por ello, se espera que durante el debate legislativo se discutan mecanismos para equilibrar la fiscalización con la seguridad y confidencialidad de la información.

Detienen a Donovan “N”, segundo implicado en asesinato del abogado

Cd. de México/El Universal.

Autoridades de la Ciudad de México lograron la captura de un segundo implicado en el asesinato del abogado David Cohen, ocurrido el pasado 13 de octubre. Así lo informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

A través de redes sociales, el funcionario confirmó que el detenido fue identificado como Donovan “N”, y es señalado como uno de los presuntos responsables del ataque armado en el que perdió la vida Cohen, en hechos que aún se investigan.

La detención de Donovan “N” fue posible gracias a trabajos de inteligencia, investigación y seguimiento, en coordinación con operadores de los Centros de Comando y Control (C2). El

sospechoso ya fue puesto a disposición de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

“Seguimos avanzando en las investigaciones con el firme propósito de que, en este y otros casos, no haya impunidad”, afirmó Vázquez.

Este nuevo arresto se suma a la captura realizada el lunes 13 de octubre, horas después del asesinato, cuando un joven identificado como Héctor “N”, de 18 años, fue detenido tras intentar huir en motocicleta en inmediaciones de la Ciudad Judicial. De acuerdo con las autoridades, Héctor “N” fue herido por un elemento de la Policía de Investigación y trasladado a un hospital, donde permanece bajo custodia.

En sus declaraciones, el joven aseguró que no disparó contra David Cohen, sino que solo vigilaba la zona

durante el ataque. Sin embargo, testigos lo ubican como autor material del crimen.

La FGJ capitalina abrió una carpeta de investigación por homicidio doloso, y confirmó que Héctor “N” habría participado en el crimen a cambio de 30 mil pesos, según su testimonio preliminar.

Hasta el momento, las autoridades no han revelado el móvil del homicidio, aunque se espera que las investigaciones en curso ayuden a esclarecerlo y lleven a la captura de otros posibles implicados.

El asesinato de David Cohen, abogado con trayectoria en la capital, generó preocupación entre sectores jurídicos y empresariales, al ocurrir en una zona de alta seguridad.

El caso ha reavivado el debate sobre la violencia dirigida contra profesionales del derecho, ya que en los últimos años se han registrado varios ataques similares en la capital y otras entidades del país. Colegios y asociaciones de abogados han exigido a las autoridades garantizar condiciones de seguridad para el ejercicio de la profesión y acelerar las investigaciones para evitar la impunidad.

Asimismo, fuentes cercanas a la investigación indicaron que la Fiscalía analiza diversas líneas de investigación, entre ellas posibles disputas legales y temas relacionados con litigios económicos, aunque por el momento no se descarta ninguna hipótesis. Las autoridades aseguran que continuarán las indagatorias hasta identificar plenamente a los autores intelectuales del crimen.



Mientras circulaba por la maxipista Culiacán-Mazatlán, la camioneta donde se transportaba el municipio fue baleada por presuntos criminales.

Atacan a balazos a alcalde de Elota, Sinaloa; resulta ileso

Cd. de México/El Universal.

El alcalde del municipio de Elota, Richard Millán Vázquez, abanderado por Movimiento Ciudadano, fue víctima de un atentado a balazos cuando viajaba en su camioneta blindada, sobre la carretera Culiacán-Mazatlán, del cual resultó ileso.

Los datos que se tienen sobre este hecho, es que el primer edil retornaba al municipio de Elota, luego de haber mantenido una reunión con el Secretario General de Gobierno, Feliciano Castro Melendrez, en la capital del estado.

Sobre el hecho, solo se conoce que el alcalde, viajaba acompañado de funcionarios municipales, en una unidad blindada, por lo que a la altura del kilómetro 140, de la carretera Culiacán-Mazatlán, fueron blanco de disparos de armas de fuego, pero lograron huir, sin que nadie resultara lesionados.

El martes pasado, Millán Vázquez divulgó que realizó una serie de visitas a varias comunidades rurales, para acompañar a funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado para distribuir en forma gratuita semilla para

siembras de frijol y garbanzo en la zona temporalera.

La Secretaria de Seguridad Pública del Estado dio a conocer que se recibió un reporte en el sentido que el presidente municipal de Elota, Richard Millán Vázquez fue interceptado en la Maxipista Culiacán-Mazatlán, por personas armadas que intentaron detenerlo y efectuaron disparos al aire.

Un grupo interinstitucional de fuerzas federales y estatales se desplegó para la búsqueda de los agresores y para asegurar que el alcalde de Elota llegara sano y sano a su destino, el cual es resguardado por su propio personal.

Millán Vázquez, quien viajaba en compañía de funcionarios de su administración en una camioneta blindada, fue interceptado a la altura del poblado de Jacola.

Su chofer logró eludir a los hombres armados, los cuales presuntamente dispararon sus armas al aire para intimidarlo, por lo que notificó del hecho a las autoridades de seguridad pública que le brindaron protección.



Caso David Cohen. El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de la Ciudad de México, indicó el secretario Pablo Vázquez.

Normalistas vandalizan Palacio de Justicia en Morelia; destrozan cristales y mobiliario

Michoacán/El Universal.

Con el pretexto de “la conmemoración de un acto de represión”, estudiantes de diferentes escuelas normales del estado marcharon desde la colonia Xangari rumbo al centro de Morelia, dejando a su paso una estela de vandalismo y destrucción.

La movilización, que cada año realizan desde 2012 —cuando decenas de normalistas fueron detenidos tras el robo violento de vehículos y autobuses—, derivó nuevamente en actos violentos. Los manifestantes avanzaron por la Avenida La Huerta en unidades

sequestradas; se estima que tomaron al menos 60 vehículos, entre autobuses, camionetas y automóviles particulares. Durante su recorrido, destruyeron paradas de camión, arrancaron señaléticas, quebraron vidrios de negocios y pintaron fachadas. En la zona de Plaza Walmart, empleados intentaron contener los destrozos sin éxito; una trabajadora de una cafetería estuvo a punto de ser alcanzada por una piedra lanzada por los manifestantes.

El punto más crítico se registró frente al edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, donde los jóvenes lanzaron piedras, petardos y cohetones,

dañando gravemente el inmueble. Incluso usaron un vehículo asegurado de una empresa privada como ariete para derribar las puertas del Palacio de Justicia, destruyendo cristales, plumas de acceso y cámaras de vigilancia.

Tras causar daños en otros puntos del centro histórico, como el ex Hotel Virrey de Mendoza y varios comercios sobre la Avenida Madero, los normalistas se concentraron frente a Palacio de Gobierno.

Ahí continuaron los actos vandálicos y amenazaron con incendiar uno de los autobuses que habían tomado con violencia.



Normalistas vandalizan Palacio de Justicia en Morelia, Michoacán.

Bolsas			Intereses			Metales		Tipo de cambio			Petróleo		Hoy en Cintermex Feria Internacional del Libro
Anterior	Actual	Var %						Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)		
MEXICO BMV							Centenario		\$17.94	\$18.96	Mezcla Mexicana	62.2	
60,785.62	61,637.54	1.4%					\$97,083						
MEXICO BIVA		FTSE BIVA						Interbancario 14	\$18.50	\$18.51	Brent	62.15	
1,213.70	1,230.46	1.38%						Interbancario 15	\$18.45	\$18.46	WTI	58.51	
NEUVA YORK		Dow Jones					Plata México						
46,270.46	46,253.31	-0.037%					\$965.70						
BITCOIN		Valor en USD											
112,404.7	111,578.0	-0.70%											



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025



No estamos cumpliendo con la meta de inflación: Heath

Ciudad de México. -

Con una inflación que roza 4 por ciento, es un hecho que no se está cumpliendo con la meta de inflación puntual que es de 3 por ciento, resaltó Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (BdeM), quien mostró preocupación ante los altos niveles de carestía que muestran las mercancías alimentarias.

Al presentarse en un podcast de Banorte, el subgobernador, resaltó que ante este panorama la junta de gobierno del banco central debería ser mucho más cautelosa y esperar a ver si realmente la inflación pudiera tomar una tendencia a la baja, lo cual, dijo, se ve sumamente difícil. “La política monetaria opera con rezagos, algunos rezagos son largos y son variables y que quizás la parte de los rezagos de una política monetaria anteriormente restrictiva ayude a bajar la inflación en la primera mitad del año entrante; sin embargo, no creo que sea el caso, y yo simplemente no creo que vamos a ver la inflación convergiendo a 3 por ciento a mediados del año entrante”, advirtió.

Enfatizó en que la meta de inflación puntual que tiene el BdeM es de 3 por ciento; sin embargo, al ser prácticamente imposible mantenerla en ese punto, se



Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, mostró preocupación ante los altos niveles de carestía que muestran las mercancías alimentarias.

establece un rango de variabilidad de un punto porcentual tanto hacia arriba como hacia abajo, pero la idea central es que promedie 3 por ciento, lo que no está sucediendo actualmente.

“Pero el hecho de que la inflación esté abajito de 4 por ciento es irrelevante. No estamos cumpliendo la meta de inflación”, destacó el subgobernador del banco cen-

tral. El pasado 25 de septiembre, por mayoría de votos la junta de gobierno del banco central decidió recortar en un cuarto de punto porcentual la tasa de interés de referencia para ubicarla en 7.25 por ciento, al señalar que la inflación ha mostrado un “comportamiento estable”. El BdeM liga 10 recortes consecutivos.

Proveedores urgen a Pemex a saldar deudas

Ciudad de México/El Universal.-

Las empresas proveedoras de Pemex necesitan ya los pagos que tienen pendientes y que el gobierno abrirá oportunidades de inversión a privados en hidrocarburos y electricidad en aras de que el sector pueda desarrollarse, afirmó el presidente del consejo de administración del conglomerado Alfa, Álvaro Fernández.

En el marco del 57° Foro Nacional de la Industria Química, el ejecutivo señaló que las empresas están enfrentando dificultades, mientras que el sector petrolero está en bajada y que primero se necesita apoyar y pagar a los proveedores para luego recuperar la producción.

"¿Cómo nos pueden pedir produce más, eh, haz más cosas crece, invierte, si no nos pagan?. O sea, ¿cómo? Y luego te cambia el marco regulatorio, pero sigo sin pagarte. Y te voy a pagar los salarios del 25, pero del 24 no. Necesitamos arreglar eso primero", dijo Fernández en el foro organizado por la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ).

Y el ejecutivo continuó, al decir que son entre 20 mil y 25 mil millones de dólares lo que debe Pemex a los proveedores.

"Para el gobierno mexicano no es nada. Arreglemos el tema de los

proveedores, por Dios. Necesitamos arreglar ese tema ¿Para qué? Para generar confianza. Queremos traer a una petrolera que nos ayude a poner instalaciones petroleras. Texas no se hizo con una sola empresa, se hicieron en montones de empresas, se hizo un complejo enorme", apuntó.

Fernández dijo que en la misma sintonía se necesita impulsar el sector de la refinación ya que las instalaciones en México están operando al 30%.

Asimismo, señaló que México debe aprovechar la dependencia que tiene de gas natural de Estados Unidos con bajos precios y al mismo tiempo comenzar a desarrollar su sector productor de este hidrocarburo básico para la generación de energía eléctrica.

"Yo creo que debemos también de ser realistas, el gobierno no puede solo y nosotros no podemos solos. Y menos si nos ponen trabas, en permisos, en regulación y en un montón de cosas. Entonces, pues sale el tema de la de la ley de hidrocarburos, de la ley aduanera, de la planificación, transición y producción energética", lamentó el ejecutivo.

Alfa, S.A.B. de C.V. es un conglomerado industrial mexicano con sede en Monterrey, fundado en 1974 y cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores. Agrupa empresas que operan en sec-



Las empresas proveedoras de Pemex necesitan ya los pagos que tienen pendientes.

tores clave como la petroquímica, los alimentos y anteriormente las telecomunicaciones.

"No estamos diciendo que cerramos Pemex. No estamos diciendo que Pemex ya no haga nada, estamos diciendo que sea el motor del desarrollo industrial con el apoyo de los privados en donde nos ocupe. ¿Verdad? Pero necesitamos hacer un plan que está prometido desde hace mucho. Ya tenemos un año y la declinación sigue a todo lo que da. ¿Cuándo va a parar? ¿Cómo va a parar? ¿Quién la va a parar? Esas son las preguntas que creo que hay que hacer y me parece que no están del todo resueltas", expuso el presidente de Alfa.

Las Afore reportan plusvalías históricas

Ciudad de México/El Universal.-

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) mantuvo su buen desempeño al sortear la volatilidad de los mercados durante el mes pasado, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Los registros mostraron que en septiembre se registraron plusvalías por 189 mil 500 millones de pesos, la cantidad más alta obtenida en un solo mes en lo que va del año.

De acuerdo con los datos del regulador, entre enero y septiembre las Afores acumularon rendimientos por 941 mil 500 mil millones de pesos, cifra 49% superior a la observada en el mismo periodo de 2024, lo que coloca al sistema a un paso de alcanzar un billón de pesos en rendimientos para los trabajadores.

De mantenerse esta tendencia, 2025 cerraría como el mejor año en la historia en plusvalías, superando al año pasado, cuando se reportaron más de 554 mil millones de pesos en rendimientos para trabajadores.



Los registros mostraron que en septiembre se registraron plusvalías por 189 mil 500 millones de pesos, la cantidad más alta obtenida en un solo mes en lo que va del año.

De acuerdo con la Consar, el ahorro administrado en las Afore equivale a más de 22% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, y cada familia tiene un vínculo con el Sistema de Ahorro para el Retiro.

"Estos recursos no solo representan el patrimonio de los trabajadores para su vejez, sino que también se invierten

en proyectos productivos, en infraestructura y sectores estratégicos para el crecimiento.

"En otras palabras, el sistema de ahorro para el retiro no solo da certeza al individuo, sino que también fortalece a toda la economía mexicana", dijo a finales de agosto el presidente de la Consar, Julio César Cervantes.

T-MEC sobrevivirá: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobrevivirá y se buscará reducir el daño que se produzca por los aranceles estadounidenses, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Me parece que ha sido el periodo más difícil que ha enfrentado México en mucho tiempo, sin ánimo de exagerar", reconoció en comparecencia en el pleno del Senado, cuya participación duró cerca de dos horas y 40 minutos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado construir una relación de persuasión y respeto con su par en Estados Unidos, Donald Trump, y ha logrado postergar varias veces la aplicación de aranceles a México, señaló el excanciller.

Destacó que más de 80% de las exportaciones mexicanas no están sujetas a arancel y "luchamos en la mesa [con el gobierno estadounidense] para mejorar nuestra posición y evitar los impactos negativos".

Así como la Casa Blanca dio un descuento a la parte de los automóviles armados en territorio estadounidense, se pedirá un descuento para aminorar el impacto en las exportaciones de camiones, indicó Ebrard.

Espera una reducción de los aranceles a finales de este mes, cuando terminan los 90 días que dio Estados Unidos para que México avance en el combate al fentanilo y la migración indocumentada.

Al igual que el gobierno esta-

dounidense asegura que México incumple con algunos puntos del T-MEC, la Unión Americana tampoco ha asumido cabalmente diversos fallos de paneles, como el correspondiente a las reglas de origen de la industria automotriz, que ganó el gobierno mexicano.

Entre enero y agosto de este año, las mercancías con la etiqueta Hecho en Mexico que cruzaron hacia la Unión Americana estuvieron valoradas en 354 mil millones de dólares, la mayor cifra en la historia para un periodo similar y 4.8% más que en el mismo lapso de 2024.

Los envíos a Estados Unidos significaron 83.3% de todas las exportaciones realizadas y se trata de la mayor dependencia con el vecino del norte en 19 años, de acuerdo con la información más reciente del Banco de México (Banxico).

INVERSIONES EN PUERTA

Tras los señalamientos de los legisladores de oposición, el secretario de Economía pidió reconocer los logros de esta administración, como los mil 766 proyectos de inversión que se desarrollarán entre 2025 y 2027 por un monto de 293 mil millones de dólares, así como la reducción de la pobreza extrema y la estabilidad económica.

"No sostengo que esté todo perfecto, porque eso tampoco es así, es decir, tenemos que hacer muchas cosas, pero vamos en el camino correcto", indicó.



Se buscará reducir el daño que se produzca por los aranceles estadounidenses, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

EDICTO
Al señor Calos Alonso Miranda Enriquez.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 12 doce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 139/2025, el procedimiento oral de divorcio incausado, instado por Alma Gloria García Marentes, en contra de Calos Alonso Miranda Enriquez. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 6 seis de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludido demandado Calos Alonso Miranda Enriquez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevén-gase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 3 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. El Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(14, 15 y 16)

EDICTO
A: DAFNE MARIEL RICO GUERRERO.
DOMICILIO: IGNORADO
POR ESTE CONDUCTO NOTIFICO A USTED QUE, EL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE 0253/2005, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUMARIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR SARA LIZETH GUERRERO GALINDO, EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, EN CONTRA DE RUBISELL RICO GARZA, EN EL QUE MEDI-LARMENTE SE LE PREVIENE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE QUEDE LEGAL Y FORMALMENTE NOTIFICADA, ACUDA ANTE ESTA PRESENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE MANIFESTAR ANTE LA AUTORIDAD LA DISPOSICIÓN QUE LIBREMENTE DE SU PERSONA, BIENES Y DERECHOS DESEA EJERCITAR DENTRO DEL ASUNTO EN QUE SE ACTÚA; APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR NO HACIENDO SUYA LA DEMANDA PRESEN-TADA EN SU REPRESENTACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE PRAC-TICARÁN LAS DEMÁS NOTIFICACIONES QUE SEAN PER-SONALES A TRAVÉS DE INSTRUCTIVO, QUE SE COLOCARÁ EN LOS ESTRADOS DEL JUZ-GADO, LO QUE SE NOTIFICA A DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, CUYO LUGAR DE RESI-DENCIA SE IGNORA, A TRAVÉS DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO CONFERIDO ACUD-AN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A DESA-HOGAR LA VISTA ORDENADA, SABEDORA QUE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA DE ESTA MANERA, SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AQUEL AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDE-NADA; DADO EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEIN-TICINCO. CONSTE.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
EL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
(15, 16 y 17)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1269/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Javier Castillo Álvarez y Josefina Martínez Obregón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de diciem-bre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

EDICTO
A la señora María Guadalupe Soto Castro.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 703/2024, el procedimiento oral de divorcio incausado, instado por Homero Ramírez Martínez, en contra de María Guadalupe Soto Castro. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 10 diez de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida parte demandada María Guadalupe Soto Castro por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevén-gase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 13 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. El Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 20)

EDICTO
Asunto: Se anuncia remate en Primera Almoneda. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 127/2021, promovido por Jorge López Salazar, en contra de José Arpista Castro y Seguros Afirme, Sociedad Anónima de Capital Variable, Afirme Grupo Financiero, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el cien por ciento de los derechos que le corresponde al codemandado José Arpista Castro sobre el lote de terreno marcado con el número treinta y ocho de la manzana número ciento setenta y ocho del fraccionamiento Los Nogales, en García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide catorce metros y colinda con el lote treinta y siete; al sureste mide siete metros y la calle frente a la calle Palma; al suroeste mide catorce metros y colinda con el lote treinta y nueve y al noroeste mide siete metros y colinda con parte de los lotes veinte y veintuno. Todas las colindancias son de la misma manzana, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles: el norte Palo Blanco, al sureste Palma, al suroeste Sabino y al noroeste Alamillo. Teniendo como mejora la finca marcada con el número ciento diecisiete de la calle Palma, del citado fraccionamiento, Mismo que cuenta con los siguientes datos de registro Inscripción 1167, Volumen 100, Libro 47, Sección Gravamen, Unidad Villa de García, de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$724,633.33 (setecientos veinticuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$1086,950.00 (un millón ochenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) determinado por el perito de la parte accionante sobre el cual se tuvo por conforme al codemandado. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia con Jurisdicción y Competencia en el Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuará el día veintuno de octubre de dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: <https://www.pjnel.gob.mx/SUMRL/197393843717> 2. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el diez por ciento del valor del bien a rematar, es decir la cantidad de \$108,695.00 (ciento ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Day Fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(13 y 16)

EDICTO
En fecha 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dictó sentencia dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, en el procedimiento oral sobre divorcio incausado, del expediente judicial número 956/2021, promovido por Alvaro Javier Rivera Ayala, en contra de Norma Lidia Carranza Zamarrón, y se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguientes bienes: Bien inmueble 1 ubicado en calle Avenida José Silvestre Aramberri número 128 ciento veintiocho del Fraccionamiento Los Olivos en Escobedo, Nuevo León, por la cantidad de \$ 1,680,000.00. Bien inmueble 2 ubicado en calle Avenida José Silvestre Aramberri número 129 ciento veintinueve del Fraccionamiento Los Olivos en Escobedo, Nuevo León, por la cantidad de \$ 2,290,000.00. El próximo día 3 tres de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 9:00 nueve horas, a través del siguiente link (enlace electrónico): https://teams.microsoft.com/j/meetup-join?19%3ameeting_NT100DY7ZtZtcMvKs050MOMTEYL_Tim0GQYtZcNmEYNDM1NG0Q%2206%30208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%2206%2c%2201d%22%3a%22bbb3eac9-e801-47da-9e85-86c2bb63fb%22%7d

Y en ese mismo proveído, se ordenó convocar a los postores por medio de edictos que se publicarán los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda las cantidades antes mencionadas para cada bien, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial de los mismos, dado que deviene de la venta deviene de una liquidación de la sociedad conyugal, y no de una sanción por algún incumplimiento derivado de un embargo, de ahí que se parte de tal postura, en suplencia, de conformidad con los artículos 534 y 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirve de base para la venta judicial. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 8 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13 y 16)

EDICTO
En fecha 12 septiembre del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INSTANTANEA A BIENES de la señora PAULA SANCHEZ ALEJANDRE. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 12 de septiembre de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(6 y 16)

EDICTO
Dirigido a: GDI Contracting, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 91/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial promovidas por Raúl Alejandro Treviño Belancourt, en fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a GDI Contracting, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable por medio de edictos, se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, al día en que sea debidamente notificado de las presentes diligencias, haga pago de la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), se le notifique que se señala como lugar de pago el domicilio ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 304, La Villa Centro, Santiago, Nuevo León, código postal 67310, de lunes a viernes en un horario corrido de 9:00 am a 5:00 pm, en donde se le expedirá el recibo de pago correspondiente, asimismo se le notifique a la moral que en caso de no pagar en el término establecido, se cobrarán los intereses moratorios legales vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total liquidación a razón del interés de 6% seis por ciento anual, por último en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado se procederá judicialmente en su contra. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose preferir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Day Fe.

JESUS ISRAEL CHAVEZ MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
(14, 15 y 16)

PUBLICACIÓN DE EDICTO
Exhorto 6238/2025
En los autos del exhorto 6238/2025, deducido del expediente judicial número 388/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por COMERCIALIZADORA UNIVERSAL MEX-IQUENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ESTRATEGICAS REGI-ABLE Y ERNESTO ARGUELLES BARRIENTOS, que se ventila ante el Juzgado Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en cumplimiento a los autos de fechas 15-quince de julio, 01-uno de abril y 21-veintuno de febrero todos del año 2025 dos mil veinticinco, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 06-seis de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anunciar anunciése mediante edictos que deberán publicarse por una sola vez en la tabla de avisos del Juzgado, boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 11:00-once horas del día 04 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, respecto del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los derechos que le corresponden al demandado ERNESTO ARGUELLES BARRIENTOS respecto del inmueble embargado consistente en la FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 303 DE LA CALLE DE SAN LORENZO DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,190,000.00 (dos millones ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al cincuenta por ciento del monto total de \$4,380,000.00 (cuatro millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) precio actualizado del único avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Audiencia de remate se llevará a cabo en el domicilio del Juzgado Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ubicado en Av. Patriotismo 230 Piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, piso 14. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de octubre del año 2025-dos mil veinticinco.

LICENCIADO BRANWELL MOISES
MENA CISNEROS
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(16)

EDICTO
Dentro de los autos del exhorto número 6237/2025, deducido del expediente judicial número 388/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por COMERCIALIZADORA UNIVERSAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. en contra de ESTRATEGICAS REGINA, S.A. DE C.V. ERNESTO ARGUELLES BARRIENTOS, el cual se ventila ante el Juzgado Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, se convoca a los postores por medio de edicto que deberá publicarse una sola ocasión, en la tabla de avisos del Juzgado, boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir") a fin de que se presenten ante el Juzgado Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, a la audiencia de remate en primera almoneda programada para las 11:00-once horas del día 6 seis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, respecto del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los derechos que le corresponden al demandado ERNESTO ARGUELLES BARRIENTOS respecto del inmueble embargado consistente en la FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1418 DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC DE LA COLONIA BUENOS AIRES EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,784,000.00 (un millón setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al cincuenta por ciento del monto total de \$3,568,000.00 (tres millones quinientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) precio actualizado del único avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, haciendo del conocimiento que la audiencia de remate se efectuará en el domicilio del Juzgado Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ubicado en Av. Patriotismo 230, Piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Piso 14. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(16)

EDICTO
En fecha 7 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1050/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Palacios Rangl; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 07 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 963/2022 relativo al juicio oral mercantil, promovido por María del Carmen Tamez de la Garza, Apoderada Jurídica General para Pleitos y Cobranzas del Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Yuliana Lorena Lemos López, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble propiedad de la parte demandada, consistente en: EL DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA LOTE O PARCELA: 01, MANZANA: 581, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: SALERNO, No. EXTERIOR 300, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: PALMANOVA, ETAPA O SECCIÓN: 2. EXPEDIENTE CATASTRAL 07581001, ESTADO, NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 162.680, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO CADEREYTA, SUPERFICIE: 162.680 M2. DESCRIPCIÓN NOROESTE: EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO MIDE 14.200 (CATORCE METROS DOSCIENTOS MILIMETROS) Y COLINDA CON LA CALLE LOMBARDIA, EL SEGUNDO EN LINEA CURVA MIDE 5.207 (CINCO METROS DOSCIENTOS SIETE MILIMETROS) A FORMARSE ENTRE LAS CALLES LOMBARDIA Y SALERNO. SUROESTE: MIDE 8.000 (OCHO METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 41 (CUARENTA Y UNO); SURESTE: MIDE 17.500 (DIECISIETE METROS QUINIENTOS MILIMETROS) Y COLINDA CON LOTE NUMERO 02 (DOS); NORESTE: MIDE 7.373 (SIETE METROS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILIMETROS) A DAR FRENTE A LA CALLE SALERNO, III. PROPIETARIOS YULIANA LORENA LEOS LOPEZ %DOMINIO DIRECTO 100.00% %USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 1023, volumen 110, libro 41, Sección I Propiedad, Unidad Cadereyta de fecha 18 de Agosto del 2021. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$414,000.00 (cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$276,000.00 (doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que en el 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificación de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento de la cantidad de \$414,000.00 (cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte actora, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 15 quince de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALES
LA C. SECRETARIO FEDATARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16 y 30)

PUBLICACIÓN
Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,298, de fecha 1 de Octubre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. CELSA CASTRO CARBAJAL, en la que comparecen ANGELA JAZMIN PARDO CASTRO en su carácter de albacea y heredera y como heredera RUTH KAREN PARDO CASTRO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 1 de Octubre de 2025

LIC. EDUARDO ARECHAVELETA MEDINA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
GAGJ-45130-457
(6 y 16)

EDICTO
En fecha (25) veinticinco del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, se radica esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/247.569/25), la SUCESION ACUMULADA INSTANTANEA NOTARIAL A BIENES DE JACOVA MORA ALVIZO Y ELIZABETH MORA ALVIZO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio al señor SANTIAGO AGUINAGA MORA, en su carácter de Único y Universal Heredero y con el carácter de Albacea, de las autoras de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 955/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alfredo Hernández Peñañor; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

EDICTO
Al Ciudadano: Javier Sánchez Garza.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 411/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nalleli Esther Torres Martínez en contra de Javier Sánchez Garza, Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Javier Sánchez Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevén-gase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 20)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249.983/25), la SUCESION INSTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO ACUMULADA NOTARIAL A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO YZCOA FLORES (finado) y CAROLINA SALAZAR LUZCO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores RICARDO ADRIAN YZCOA SALAZAR Y CARLOS ROMAN YZCOA SALAZAR como únicos herederos universales y actuando como Albacea el señor CARLOS ROMAN YZCOA SALAZAR, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, LAURO MORENO TAMEZ, ARMANDINA MORENO TAMEZ, SYLVIA GUADALUPE MORENO TAMEZ Y SANDRA LETICIA MORENO TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMMA TAMEZ SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EMMA TAMEZ SALAZAR Y EMMA TAMEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuijus, en el cual designó a los señores LAURO MORENO TAMEZ, ARMANDINA MORENO TAMEZ, SYLVIA GUADALUPE MORENO TAMEZ Y SANDRA LETICIA MORENO TAMEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora SANDRA LETICIA MORENO TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 26 de septiembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(6 y 16)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Hago constar que con fecha 01 de Septiembre de 2025, ante Mí comparecieron la señora MIRASOL MARTINEZ MORA en su carácter de cónyuge supérstite, y sus hijos ALONDRA MIRASOL CAVAZOS MARTINEZ Y GILBERTO CAVAZOS MARTINEZ, a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor GILBERTO CAVAZOS REYNA, quien me presenta la Acta de defunción, manifestando que ocurre a iniciar el procedimiento Sucesorio Legítimo Extrajudicial. Herederos: Mirasol Martínez Mora, Alondra Mirasol Cavazos Martínez y Gilberto Cavazos Martínez



La diputada Itzel Castillo dijo que resulta preocupante la insistencia del mandatario estatal

Le recuerda Congreso a gobernador que Constitución se respeta

La presidenta del Congreso local Itzel Castillo le envió un mensaje por insistir en vetar la primera vuelta de la reforma electoral

Jorge Maldonado Díaz

Ante la insistencia del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda de vetar la primera vuelta de la reforma electoral, Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso Local le recordó que la Constitución no se interpretaba a su conveniencia.

La legisladora panista le señaló al ejecutivo que la ley se respetaba, aun y cuando no le gustara, aun y cuando le incomodaba.

Recalco en tribuna, que el mandatario estatal insiste en invadir facultades que no le corresponden.

“Señor Gobernador -aunque no esté presente- resulta preocupante ver su insistencia en invadir facultades que no le corresponden. Recientemente, vetó el acuerdo por el que se solicita someter a discusión la reforma en materia de paridad de género y nepotismo, sin tener atribuciones para hacerlo”.

“

La Constitución no se negocia ni se interpreta a su conveniencia. La ley se respeta, aun cuando no gusta”

Itzel Castillo

“La Constitución no se negocia ni se interpreta a conveniencia. La ley se respeta, aun cuando no gusta, aun cuando incomoda”, manifestó.

Castillo Almanza recordó que el proceso electoral será hasta el 2027, por lo que le exhorto al Gobernador del Estado a dejar ese tema a un lado y atender las necesidades de la ciudadanía.

“Se acerca un año electoral y las

tentaciones políticas son grandes. Pero este Congreso no puede ni debe prestarse a la simulación”.

“La ciudadanía exige procesos limpios, transparentes y reglas claras desde el inicio. Exige resultados reales, no promesas publicitarias”.

“Gobernador, está en el último tramo de su administración, aún tiene tiempo de cumplir, si así lo decide; pero no olvide: gobernar no es anunciar, es resolver; no es prometer, es cumplir; no es imponer, es servir”, indicó.

Dijo que, como presidenta del Congreso y representante de esta soberanía, estaba convencida de que, más allá de los colores, de las diferencias o de las trincheras políticas, todas las diputadas y diputados querían lo mismo: tenerlo aquí, dialogando de frente, construyendo acuerdos y trabajando juntos para resolverle a la gente.

Descarta Estado que ausencia de Samuel afecte Presupuesto

Jorge Maldonado Díaz

La ausencia de Samuel García Sepúlveda en el Congreso Local para la rendición del cuarto informe no afectará las negociaciones del presupuesto 2026; así lo aseguró Miguel Flores Serna.

Al hacer la entrega del Cuarto Informe de Gobierno en la Oficialía de Oficio, el Secretario General de Gobierno dijo que seguirán teniendo una relación cordial para seguir trabajando en conjunto.

“El presupuesto se entregará en tiempo y forma, hago un llamado a los compañeros diputados que veamos por la ciudadanía y que saquemos adelante ese presupuesto, y como lo he dicho, siempre van a tener mi mano tendida y puente extendido, que siga el diálogo abierto a cualquiera que esté dispuesto beneficiar a Nuevo León”.

“No creo que esto sea un factor el no estar en una sesión, no creo que sea un factor para no aprobar el presupuesto, porque en la sesión aquí en el Congreso no creo que le afecte nada a la ciudadanía, vamos a seguir trabajando que siga la educación adelante todos estos proyectos”, aseguró.

El funcionario estatal recordó que gracias al dialogo que han sostenido el Poder Ejecutivo y el Legislativo se logró destrabar el Paquete Fiscal del 2025 y se nombró al Fiscal General de Justicia.

Por tal motivo, advirtió que de trabarse el tema presupuestal a quien estarían afectando es a la ciu-

dadanía.

“Lo que hemos visto es que se aprobó un presupuesto, se asignó un Fiscal General entonces yo espero que diga la buena armonía entre los distintos poderes, entre las diferentes fuerzas políticas y a seguir chambeando”.

“Y no vamos a permitir que por una sesión la lleven los nuevoleonenses, nosotros vamos a seguir trabajando, con el dedo en el renglón de seguridad, movilidad, sacando los grandes logros, que sigan todos estos grandes proyectos, porque lo que tenemos que estar pensando es en cómo acabar estos proyectos y, como dice el informe, en tiempo y forma”, dijo.

Flores Serna aseveró que buscaran siempre el dialogo antes de someterse a una discusión e incluso aceptarán las recomendaciones que el Congreso envíe.

“Yo siempre he sido un convencido de que el diálogo es la mejor herramienta para llegar a acuerdos; las recomendaciones son bienvenidas, porque con eso encontraremos lo mejor para Nuevo León, porque estamos buscando lo mejor para Nuevo León”, agregó.

En cuanto al Informe de Gobierno, el Secretario General de Gobierno aseguró que la actual administración ha marcado un precedente histórico.

“Qué podrán criticarte si eres primer lugar en todo, modestia aparte y lo dicen las encuestas, donde nos marcan que somos punta de lanza”, enfatizó.



Miguel Flores entregó el Cuarto Informe de Gobierno.



El fiscal Javier Flores dijo que requieren la contratación de más personal

Espera Fiscalía General de Justicia mayores recursos para el 2026

Jorge Maldonado Díaz

Porque requieren de la contratación de más personal operativo y necesitan atender nuevas áreas de desarrollo, la Fiscalía General de Justicia espera que para el 2026 les asignen más recursos que los otorgados en el 2025.

Entrevistado al acudir al Congreso Local, Javier Flores Saldívar dijo que aún no han definido cuanto es lo que requieren de presupuesto para el próximo año, sin embargo, aseguró que requieren una cifra superior a los 4 mil 900 millones de pesos que recibieron para poder operar en lo que va del año.

En relación a las vacantes que no han podido cubrir, señaló que esperan obtener el incremento para poder tener ya esas plazas que tanto necesitan y que tienen ya varios años retrasados en este tema.

Por tal motivo, dijo que en este momento están sometidos a un estudio para ver las necesidades de la dependencia

La actualización presupuestaria contempla principalmente el fortalecimiento

del capital humano necesario para las operaciones de la institución.

“Se pretende recontratar al personal que se ha perdido por causas de jubilaciones y de abandono del trabajo, y actualizar las bases de del del capital humano”, menciono ante los medios de comunicación.

Flores Saldívar dijo que estarán al pendiente de las mesas de trabajo que programara el Congreso Local para hacer la petición formal, esperando con ello tener el respaldo de los legisladores.

“Estamos en ese trabajo, actualizando el presupuesto, con las nuevas áreas que se funciona y lo que se pretende para hacer las mejoras”, agregó.

Al ser cuestionado sobre lo que pasaría si no recibían los recursos que estaban solicitando, el Fiscal General que actualmente están operando adecuadamente, y el ejemplo de esto eran los resultados que estaban obteniendo

Sin embargo, enfatizó que el objetivo del incremento presupuestario es lograr una mayor eficiencia y brindar mejor protección a los ciudadanos.

Se acerca NL a la meta de 7 mil policías

Jorge Maldonado Díaz

Al acudir a la graduación de 408 nuevos cadetes de Fuerza Civil, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que están a muy poco de llegar a la meta de los 7 mil elementos.

El mandatario estatal aseguro que con la suma de estos nuevos uniformados, la corporación policiaca ya cuenta con 6 mil 600 uniformados.

Gracias a esto, el ejecutivo estatal señaló que el Estado ha logrado salir de la media nacional y ha disminuido de manera importante los índices delictivos debido a la coordinación con los diferentes niveles de gobierno y el equipamiento con el que cuentan.

“Pasamos de 3 mil a 6 mil 600 elementos sin contar custodios penitenciarios y personal administrativo, prometimos hace cuatro años que llegaríamos a 7 mil elementos terminando el sexenio, y hoy con orgullo les digo que nuestra UCS está capacitando otros mil elementos, por lo que no tengo duda que antes del Mundial lograremos la meta de 7 mil policías”.

“Cada policía representa hoy a Nuevo León. Cada uno de ustedes representa el mejor estado de México. Les pido que den todo de ustedes que saquen su mejor ver-



El gobernador acudió ayer a la graduación de 408 nuevos elementos.

sión y que juntos con la Policía Ministerial, Federal y Estatal, con las policías municipales, con las fuerzas federales como es el ejército, la Guardia Nacional, la inteligencia, todos sigamos reduciendo los delitos”.

“Es un gran logro reducir 72% de octubre del 2024 a octubre del 2025. Vamos a blindar a Nuevo León y no tengo duda que vendrán los siguientes 2 años los mejores en seguridad pública en la historia de nuestro estado”, argumentó.



Con estos nuevos policías Nuevo León cuenta ya con 6 mil 600

El titular de la Nueva Fuerza Civil, Gerardo Escamilla Vargas reconoció la valentía de los elementos y resaltó que con las nuevas divisiones que se han creado y la coordinación que se ha tenido han logrado tener la reducción de homicidios más grande en décadas.

“En 4 años hemos construido divisiones especializadas en inteligencia, en operaciones aéreas, en operaciones blindadas, de medicina táctica, de tecnología, de control territorial y de la vigilancia de nuestros caminos”.

“Cada una de estas divisiones, ha fortalecido nuestras capacidades y ha salvado vidas. Los resultados son contundentes, la reducción más drástica del delito de homicidios en décadas, los indicadores del semáforo delictivo en verde de manera consistente y sostenida en lo que va del año y el primer lugar nacional en confianza y en efectividad”, apuntó.

Cabe destacar que, durante el evento, Mariana Rodríguez Cantú inauguró un nuevo lactario en el Campo Policial que será utilizado por mujeres policías que solicitaron este apoyo.

Lo bueno

Que Nuevo León está cerca de llegar a la meta de los 7 mil policías

Lo malo

Que la Fiscalía General de Justicia necesita más personal por lo que pedirá mas recursos para el 2026

Bla , bla, bla...

“La Constitución no se negocia ni se interpreta a conveniencia. La ley se respeta”



Itzel Castillo

Capacitan a policías de SP en Escuela de Carabineros de Chile

En seguimiento a la estrategia de profesionalizar e internacionalizar a la Policía de San Pedro Garza García, una delegación del municipio continúa con los trabajos en la Escuela de Carabineros de Chile “General Carlos Ibáñez del Campo”, en la capital sudamericana de Santiago.

La Escuela de Carabineros de Chile es la única institución encargada de la formación inicial de los aspirantes a la corporación nacional que vigila, investiga y trabaja en favor de la seguridad en ese país.

La delegación sampetrina fue encabezada por José Luis David Kuri, Secretario de Seguridad Pública, e integrada por elementos de la Policía municipal.

Durante la exposición, el Coronel Orlando Menares, Jefe del Departamento de Control de Gestión Educacional de la Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros, explicó que actualmente la escuela cumple con estándares internacionales para la preparación de los cadetes y que el proceso de reclutamiento es exhaustivo, con requisitos específicos tanto para los aspirantes como para los profesores encargados de su formación.

Enfatizó que la Escuela no solo abarca la



Es parte de la preparación que se les está dando a los elementos policiacos.

educación inicial, sino también la especialización constante de los elementos en activo, además de integrar asignaturas sobre derechos humanos.

El Coronel detalló la estructura organizacional de los Carabineros de Chile, el manejo del orden y las metodologías aplicadas en las zonas operativas para asignar los medios de vigilancia más adecuados en cada sector territorial.

“Agradecemos la visita y estamos muy de

acuerdo en hacer un alto en funciones, venir para acá, conocer sobre el sistema educacional y cómo Carabineros realiza una formación a nivel nacional. Las puertas están abiertas en estas formas en las que podemos tener una colaboración efectiva y eficiente, cuando quieran aquí está la Escuela de Carabineros”, comentó el Coronel.

Por su parte, David Kuri agradeció la apertura para sostener estos encuentros interinstitucionales.(ATT)

Mantiene Guadalupe mayoría de indicadores en color verde en Semáforo Delictivo

La mayoría de los indicadores del Semáforo Delictivo los mantiene el municipio de Guadalupe en color verde, al cierre de septiembre de 2025, lo que confirma una tendencia a la baja en los principales delitos.

Lo anterior, según las cifras oficiales de la Fiscalía General de Justicia del Estado ubican a Guadalupe con calificación verde en delitos como homicidio, robo a casa, robo de vehículo, robo a negocio y robo a banco, reflejando el control y la efectividad de las estrategias de seguridad implementadas.

La Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe reportó en septiembre la detención de generadores de violencia y objetivos prioritarios relacionados con robos con violencia, portación de arma de fuego y delitos contra la salud.

En total, se aseguraron 27 vehículos, 36 motocicletas, seis armas cortas y más de 2 kilogramos de drogas diversas, principalmente marihuana, cocaína y metanfetamina.

Con ello, la Secretaría de Seguridad



El alcalde de Guadalupe Héctor García recibió un informe de los números.

Pública de Guadalupe tiene reducciones durante el periodo comprendido de enero sostenidas en delitos de alto impacto de 2024 a septiembre de 2025. (ATT)

EDICTO

Ciudadanos Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas. Domicilio. Ignorado

Por autos de fecha 18-dieciocho y 26-veintiseis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1527/2024, relativo al juicio especial sobre pérdida de la patria potestad, respecto de los menores J.K.Z.L., B.A.Z.L., y D.S.Z.L., que promueve el licenciado César Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público, en contra de Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas, se ordene hacer del conocimiento del presente procedimiento a los referidos señores López Silva y Zúñiga Rojas, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuvieran, respectivamente. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, queda en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes reo, las copias de traslado de la demanda, copia certificada del oficio 218-D/2002, 06 seis actas del registro civil, copia certificada del expediente administrativo 1707/2022, tramitado ante el DIF, relativo al caso de los menores inmersos en este procedimiento, y del escrito presentado en fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito judicial; apercibidos de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.-

Licenciado Ana Gabriela Martínez Lara
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar del
Tercer Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)



Administración 2024-2027
DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Con toda la fuerza, juventud y experiencia"

AG AVANZANDO
XGONZALEZ

CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El H. Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la:

EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN

El Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos, artículo 165, 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, artículos 1,15, 34, fracción I, 162,163, y 227, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 24 y en cumplimiento del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 de OCTUBRE del 2025. Conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Actualizar el presente reglamento de acuerdo con las necesidades actuales del municipio

SEGUNDO: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Dr. González que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

TERCERO. Se autoriza la CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN por el plazo de 15-quince días hábiles para su difusión con fundamento en el artículo 227 inciso V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal

CUARTO. La iniciativa estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Dr. González, situadas en Palacio Municipal, ubicado en la calle Priv. Presidencia s/n entre las calles Zaragoza y Morelos en el centro de Dr. González, en un horario de las 08:00 a las 15:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Dr. González: [www.https://drgz.mx/gob.mx/](https://drgz.mx/gob.mx/) y en la Gaceta Municipal

QUINTO. Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del R. Ayuntamiento y presentadas en las oficinas del Ayuntamiento, situada en la Presidencia Municipal de Dr. González, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

Dr. González, Nuevo León 02 de Octubre del 2025

C.C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ
SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027

ELÍAS RUBÉN SANCHEZ
SRIO, DEL AYUNTAMIENTO

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por amarrar navajas, pero ayer el gobernador se levantó muy temprano para realizar la agenda de sus actividades, como lo tenía planeado en Tiempo y Forma.

De ahí que Samuel García cumplió muy puntual con lo había programado, difundiendo videos familiares en redes y el golazo de media vuelta en una cascarita que se aventó.

Sin embargo eso de acudir al Congreso del Estado a presentar su informe de gobierno ni mutis les hizo a los legisladores locales, a quienes les salieron raíces.

Sobre todo, cuando Samuel desde luego envió un propio para la entrega del documento oficial, por lo que ya imaginará cómo se pusieron las cosas en el legislativo.

● ● ●

Ante la ausencia del gobernador Samuel García Sepúlveda en el Congreso del Estado, donde fue citado por los diputados locales para su Informe, no hubo d piña.

De ahí que los discursos sobre el particular por parte de los diputados que tomaron la palabra, dividieron opiniones sobre el particular, a grado tal que algunos lo criticaron y hasta lo defendieron.

Sin embargo los más agresivos, hicieron fuertes pronunciamientos, para sentenciar su interés por aplicarle oootra vez Juicio Político en su contra.

Y, aunque no faltaron quienes destacaron violaciones a la Constitución, por ahora de ahí no pasaron las cosas, por lo que vale tomar asiento, lugar y tabla.

● ● ●

Ah, eso sí, como la ausencia del gobernador Samuel García Sepúlveda al Congreso da para eso y más, no faltaron aquellos que sacaron a relucir hasta el tema del presupuesto.

De modo que, habrá que estar muy atentos, cuando se sabe que según los que saben, no debe faltar mucho para que el documento estatal llegue al Congreso de Nuevo León.

Y, se ahí es donde podría salir a relucir cuál es la verdadera relación entre el Gobierno del Estado y los legisladores del Congreso, que amagan con hacerla de tos.

● ● ●

Por cierto, al acudir al Congreso de Nuevo León en representación del gobernador Samuel García, al entregar el Cuarto Informe, Mike Flores, destacó las buenas migas con el Poder Legislativo.

Palabras más, palabras menos, el secretario general de gobierno hizo énfasis en las buenas relaciones entre las partes y del trabajo positivo en beneficio del Estado de Nuevo León, así de sencillo.

Por lo que en el mejor de sus casos, según dijo el enviado, espera que en cuestión presupuestal contemplada para el 2026, la fiesta se lleve en Santa paz.

● ● ●

El que ya agarró la bandera del Internet y telefonía más barata para la raza, es el diputado federal Víctor Pérez Díaz.

Por lo que conociendo de aguacates y que el joven legislador es un cuchillito de palo, habrá que seguirle la huella sobre el tema.

En especial, cuando ya trae los pelos de la burra en la mano, al destacar en un comparativo los costos comparados con otros países.

Exhorta Adrián a seguir con los operativos de seguridad en forma conjunta

Durante la reunión de la Mesa de Construcción y Paz de la Región 6 Monterrey-Escobedo; el Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, exhortó a seguir con los operativos en forma conjunta para la seguridad de los ciudadanos.

"Los números arrojan tendencia alentadora y es por los trabajos que se están haciendo; solicitarles seguirlo haciendo, ya que para Monterrey es muy importante, reforzando lo que se tenga que reforzar en estas acciones", de la Garza Santos.

Cabe mencionar que, en dicha reunión participaron autoridades de los tres órdenes de gobierno, el edil de Monterrey agradeció y felicitó a las autoridades estatales

y federales que participan en las diferentes acciones que se realizan de manera coordinada, entre ellas los operativos en bares.

El Comisario General de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Monterrey, Eduardo Sánchez Quiroz, expuso los resultados obtenidos en las últimas 24 horas, así como la baja en la incidencia delictiva en las semanas recientes.

Destacó que en el último mes no se han registrado homicidios en el área de vigilancia de la Policía de Monterrey.

Entre los acuerdos establecidos en esta mesa de Construcción de la Paz se solicitó incluir la participación de autoridades estatales en materia de salud.(CLR)



El alcalde regio presidió la reunión de la Mesa de Construcción y Paz de la Región 6

Ocupará el TSJ más recursos para el próximo año

Debido a que hubo reformas que ocupan de un nuevo sistema operacional, el Tribunal Superior de Justicia ocupará para el siguiente año más recursos de los ejercidos en el 2025.

A su salida del Congreso Local, Laura Perla Córdova Rodríguez, presidenta del TSJ aseguro que el dinero lo ocuparán para la contratación de más jueces y juezas.

Señaló que para el presente año se les asignaron dentro del presupuesto 3 mil 500 millones de pesos.

Asevero que en este momento se encuentran en el análisis para poder establecer ya una cifra real de lo que ocuparán para poder cubrir las necesidades.

Dijo que actualmente están muy por debajo del estándar nacional de acuerdo con las encuestas emitidas por el INEGI.

Esta dependencia a señalado que cada entidad debería de contare con 3.5 jueces y juezas por



Laura Perla Córdova

cada 100 mil habitantes, situación que no pasa en Nuevo León.

“Estamos haciendo un análisis exhaustivo, estamos trabajando, este, hacia el interior para hacer una revisión. También es importante que sepan que el INEGI en la encuesta nacional que acaba de salir de 2024 maneja un estándar nacional para jueces y juezas en el poder judicial, y esto es que la media nacional son 3.5 de, por

cada 100mil habitantes, 3.5 jueces o juezas, y nosotros estamos muy por debajo de la media, entonces estamos haciendo ese análisis”, dijo.

La presidenta del Tribunal Superior aseveró que el 2026 será un año con mucho trabajo por los cambios que habrá en diferentes leyes.

“El presupuesto siempre ha sido un tema muy sensible para todas las instituciones, para el Poder Judicial en estos momentos. Obviamente, es un tema muy sensible. Hay que recordar que estamos por enfrentar una reforma, que la primera de ellas, que es el Código Nacional de Procedimientos, Civiles y Familiares, donde todos los juicios que tenemos van a migrar a un nuevo sistema de operación, y esto va a requerir un esfuerzo adicional por parte de la administración del presupuesto”.(JMD)

Está Secretaría de Turismo preparada para el 2026

La Secretaría de Turismo de NLdijo que el estado ya esta preparado para recibir durante el 2026 a turismo extranjero.

Para tal efecto, Maricarmen Martínez Villarreal titular de la dependencia dijo que preparan una oferta turística innovadora, sostenible y llena de orgullo.

“Hace cuatro años Nuevo León era visto principalmente como un destino de negocios; hoy es mucho más que eso: es sabor, es naturaleza, es historia, pero también es orgullo”, enfatizó la funcionaria, al resaltar la transfor-

mación del turismo estatal.

Cabe destacar que en el último año 3.4 millones de turistas visitaron el estado con una ocupación hotelera superior al 65 por ciento y una derrama económica de más de 33 mil 800 millones de pesos.

Estos resultados posicionan a Nuevo León como un destino que trasciende el turismo de negocios y se prepara estratégicamente para el Mundial FIFA 2026.

“Transformamos la manera en que se vive el turismo en nuestro estado. Hicimos de la gastronomía una experiencia, de nue-

stros pueblos mágicos un motivo de orgullo y de la sostenibilidad una forma de hacer las cosas”, señaló.

Entre los logros más destacados, la Secretaría subrayó la certificación de 61 empresas en turismo sostenible, el fortalecimiento del programa “Ser Turista” con más de 25 mil beneficiarios y la implementación de la Guía de Turismo con Perspectiva de Género, además de alianzas con el sector privado que promueven el turismo incluyente.(JMD)



Gobierno de Santiago

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
Licitación Pública Estatal

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 7, 11, 16, 18, 23 BIS, 23 BIS 5, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; En correlación con el artículo 76 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2025; 1, 4, 5, 12, 13, 30, 31 y demás relativos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León. CONVOCA, a las personas físicas y morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para contratar trabajos de obra pública, que se especifican a continuación:

No. de licitación	Costo de inscripción.	Fecha límite para inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Capital contable requerido
MS-OP-DM-041-25-LP	\$10,000.00	24 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs.	27 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs.	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs.	5 de noviembre de 2025 a las 09:00 hrs.	6 de noviembre de 2025 a las 09:00 hrs.	\$8,000,000.00
Descripción				Fecha aproximada de inicio		Fecha aproximada de termino	
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DIF. LOS CAVAZOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.				10 de noviembre de 2025		09 de marzo de 2026	
No. de licitación	Costo de inscripción.	Fecha límite para inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Capital contable requerido
MS-OP-DM-044-25-LP	\$10,000.00	24 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs.	27 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs.	28 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs.	5 de noviembre de 2025 a las 10:00 hrs.	6 de noviembre de 2025 a las 10:00 hrs.	\$8,000,000.00
Descripción				Fecha aproximada de inicio		Fecha aproximada de termino	
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE RAÚL CABALLERO, COMUNIDAD SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NL.				10 de noviembre de 2025		24 de diciembre de 2025	

I.- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

- Para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Calle Mina #224, Villa de Santiago, Santiago, Nuevo León; México. C.P. 67310. Teléfono 81 2285 5802, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. y hasta la fecha límite de inscripción.
- La venta de las bases y pago de inscripción estará sujeto al cumplimiento de toda la documentación solicitada para el registro (Punto II). En caso de no cumplir con lo antes mencionado no se podrán adquirir.
- El pago de las bases será realizado mediante transferencia electrónica o directamente en las cajas de cobro de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago, ordenado por oficio de la Secretaría de Obras Públicas posterior al cumplimiento de la documentación solicitada para el registro (Punto II), desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción. Es requisito indispensable que para participar en la licitación de referencia es necesario adquirir las bases de la misma.
- El costo de la base no será reembolsable.

II.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal, o en su caso por el representante común.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en caso de personas morales; identificación oficial con fotografía y Acta de nacimiento en caso de ser persona física. En ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal y la identificación oficial del representante legal, en su caso.
- Acreditación la personalidad jurídica, en su caso poder suficiente (copia de identificación con fotografía y firma del representante legal, copia legible por ambos lados).
- En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación, currícular de la empresa y su representante(s) técnico(s), para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar la siguiente documentación para participar: Experiencia mínima de 5 años comprobable con copia de contratos de trabajos similares con catálogo y acta de entrega - recepción y/o finiquito de obras similares en magnitud y en características técnicas, donde demuestre dicha experiencia, totalmente firmados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (enero-diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para la inscripción.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Comprobante de domicilio de no más a 3 meses anterior a la Convocatoria.
- Curriculum vitae de la persona física o moral.
- Copia del Registro Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del registro de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Listado de maquinaria y equipo propio, ubicación, número de serie, fotografía.
- Oficio que garantice el abasto y suministro del material de concreto premezclado dosificado en planta durante el periodo de ejecución de la obra.
- Los interesados entregarán copia legible, presentando original que la avale, en el caso de los puntos 2 y 3 de estos requisitos, se deberá entregar copia certificada.
- En caso de participación conjunta de dos o más participantes mediante convenio de asociación, las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos documentales de esta convocatoria y demás normativa aplicable.



Santiago. vida y orden

17. El convenio de asociación deberá contener al menos lo siguiente:

- Nombre y domicilio de los integrantes, identificando los datos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;
- Definición precisa de los trabajos de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
- Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
- Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación el o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

III.- FECHA, HORA Y UBICACIÓN DE LOS ACTOS PROPIOS DE LICITACIÓN:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicado en esta convocatoria con punto de encuentro: 1) Calle Raúl Rangel Frías Esq. Gral. Guadalupe Caballero, Los Cavazos, Santiago, Nuevo León; 2) Raúl Caballero Esq. Carretera Nacional, Santiago, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, el fallo técnico y apertura económica se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Calle Mina #224, Villa de Santiago, Santiago, Nuevo León; México, C.P. 67310.
- Toda persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia en las oficinas de la Secretaría, 24 horas antes del evento al que desee asistir.

IV.- GENERALIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos es de origen: Estatal.
- El idioma en el que se presentarán las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos Moneda Nacional a dos decimales.
- Las condiciones de pago se estipulan en las bases de cada licitación.
- No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se considera otorgar anticipos en esta licitación.
- El porcentaje de contenido nacional de participación deberá ser del cien por ciento.

V.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

- La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32D del Código Fiscal de la Federación, no podrán contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán de entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales, como las federales, por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

Atentamente
Santiago, Nuevo León a octubre de 2025

LIC. JOSÉ GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
(RÚBRICA)

Designa IEE a Beatriz Tovar como directora jurídica

El Instituto Estatal Electoral designó como titular de la Dirección Jurídica del Instituto, a Beatriz Tovar Guerrero.

Dicho cargo será ejercido por Tovar Guerrero de manera definitiva a partir de este 16 de octubre.

La Consejera Presidenta del IEPCNL, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, propuso para dicho cargo a Tovar Guerrero, considerando su perfil y experiencia profesional para esta función.

En ese sentido, las Consejerías Electorales efectuaron la valoración curricular y entrevista a la persona planteada, considerándola idónea para el puesto mencionado.

Beatriz Tovar Guerrero es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato; tiene Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México; así como estudios de Doctorado en Derecho por la Universidad Anáhuac, campus Querétaro. (CLR)



Ayer tomó protesta como nueva directora

EDICTO

AL CIUDADANO ARTURO GALLEGOS VEGA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1009/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil Garcia, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Sofia Abigail Morales Rodríguez, Arturo Gallegos Vera, Irma Yolanda Rodríguez Treviño, Juan Jesús Morales Villanueva, Hilda Maricela Vega Pérez y Arturo Gallegos González, y mediante autos de fecha 18 dieciocho y 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele al señor Arturo Gallegos Vega, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores A.S. y B.A. de apellidos G.M. quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”. Apercebido que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: “Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: (...); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una institución legalmente constituida, y que cuente con autorizaciones para su debido funcionamiento(...), en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada Asimismo, prevengase al referido Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza Garcia y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizaran por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(Rúbrica)



Administración 2024-2027
DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
“Con toda la fuerza, juventud y experiencia”

CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El H. Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a lo:

EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN

El Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos, artículo 165, 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, artículos 1,15, 34, fracción I, 162,163, y 227, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 24 y en cumplimiento del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 de OCTUBRE del 2025. Conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Actualizar el presente reglamento de acuerdo con las necesidades actuales del municipio

SEGUNDO: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Dr. González que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

TERCERO. Se autoriza la CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN por el plazo de 15-quince días hábiles para su difusión con fundamento en el artículo 227 inciso V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal

CUARTO. La iniciativa estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Dr. González, situadas en Palacio Municipal, ubicado en la calle Priv. Presidencia s/n entre las calles Zaragoza y Morelos en el centro de Dr. González, en el horario de las 08:00 a las 15:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Dr. González: [www.https://drgz.mx/gob.mx/](https://drgz.mx/gob.mx/) y en la Gaceta Municipal

QUINTO. Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del R. Ayuntamiento y presentadas en las oficinas del Ayuntamiento, situada en la Presidencia Municipal de Dr. González, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

Dr. González, Nuevo León 02 de Octubre del 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C.C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ HERRERA
SINDICA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027

ELÍAS RUBÉN SALAS
SRIO, DEL AYUNTAMIENTO



Muere en choque-volcadura

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y siete lesionados dejó un choque y volcadura registrado la tarde de ayer entre dos vehículos particulares y uno de la empresa Ferromex, en la Carretera a Monclova, en El Carmen.

Aproximadamente a las 12:30 horas se registraron los hechos, en el kilómetro 13 de la carretera antes mencionada de poniente a oriente, y donde la unidad de Ferromex terminó volcada.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, así como de otras corporaciones arribaron al lugar del accidente para atender a los afectados.

Los paramédicos y rescatistas se percataron de que uno de los heridos ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso fue identificado como Edgar Morales, de 50 años de edad, originario de Tlaxcala, viajaba en la unidad volcada, de la cual salió proyectado y se golpea en el parabrisas



Los hechos se registraron en el municipio de El Carmen.

de otro auto.

En cuanto a las siete personas heridas, cuatro de ellos fueron llevados al Hospital de Zona 21 del IMSS, los otros tres se negaron al trasladados.

Las personas heridas llevadas al hospital son: Fernando René Alfaro Galván, de 41 años, presentaba solamente susto, Onasis Sánchez Ximenez, de 41, sufrió laceraciones extremidad superior izquierda, Armando Juárez

Cardiel, 31, tenía lumbalgia y un NN.

Los vehículos que chocaron son una Mitsubishi 2023 de corporativo Sagitario Seguridad Privada Ferromex, un SENTRA-SUD-269-A color gris y una Chevrolet Beat RUW-111-B.

Elementos de la Policía municipal, Guardia Nacional y autoridades competentes se hicieron cargo de los hechos, al



La víctima salió proyectada de la camioneta.

sitio además de PC Nuevo León arribaron PC de El Carmen y CRUM.

OTRO EN MOTO

El conductor de una moto murió al ser chocado en forma lateral con un camión de carga, ayer por la mañana en el municipio de Guadalupe.

Los hechos se registraron alrededor de las 6:50 horas en la Avenida Juárez de poniente a

oriente y Federalismo, Colonia Crispín Treviño.

El accidente se registró cuando el camión le pegó en forma lateral a la moto, el conductor perdió el control, derrapó y cayó al pavimento golpeándose en la cabeza

En el lugar, tras el choque murió el motociclista, identificado como Clemente Niño Flores, quien contaba con 51 años de edad.

Como presunto responsable quedó el conductor de la unidad de carga Chevrolet Silverado 2022, Marco Antonio G.P., de 66 años.

A un lado del fallecido estaba la moto, una Yamaha 150, y a unos metros el vehículo del presunto.

Paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar y tras revisar a la persona se percataron que ya no contaba con vida.

Elementos de Movilidad de Guadalupe se hicieron cargo del accidente y abanderaron la zona.

Ante los hechos, dos carriles de la Avenida Juárez en dirección al oriente quedaron cerrados, lo que ocasionó problemas a la vialidad.

Después de que el cadáver fue inspeccionado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Municipio de Santiago.

Detienen a 6 con armas

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía preventiva de Santiago lograron la detención de seis integrantes de una célula criminal, cuando se divertían quemando “llanta” frente a una quinta campestre de esta ciudad.

Entre los implicados se encontraba una mujer, quienes portaban armas, equipo bélico y droga.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de personas sospechosas en una de las comunidades.

Las autoridades mencionaron que en los reportes se indicó, que había constantes movimiento de vehículos sospechosos, motocicletas a altas velocidades y la presunta venta y consumo de drogas.

Los hechos ocasionaron la movilización de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, quienes acudieron a un domicilio en la Comunidad de San José.

Al llegar al sitio, sorprendieron a cinco hombres y una mujer en posesión de sustancias con características de drogas y dinero en efectivo.

Entre los detenidos se encuentra el dueño de la quinta campestre, quien fue identificado como Iván “N”, de 54 años de edad.

Otros de los detenidos fueron identificados como: Ricardo, de 37 años; Federico, de 46 años y Guillermo, de 43 años.

Fallece mujer atacada por hija

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Una mujer de la tercera edad fue lapidada por su propia hija, quien la atacó con una piedra en diferentes partes del cuerpo, en un domicilio de la Colonia Esmeralda, en el municipio de Guadalupe.

La mujer fue levantada con signos de vida y trasladada de emergencia a una clínica de dicha ciudad, donde no logró sobrevivir a los golpes recibidos en su zona craneal.

La Fiscalía General de Justicia informó que el reporte sobre el deceso de la mujer fue realizado por personal de la Hospital número 4 del IMSS, en el municipio de Guadalupe.

Mencionando que los hechos se reportaron el pasado 5 de octubre, en la Colonia Esmeralda, en el municipio de Guadalupe.

Siendo identificada la ahora occisa como Blanca



La mujer de 70 años fue agredida con una piedra.

Laura Ortiz, quien contaba con 70 años de edad al momento de los hechos.

Los hechos se registraron en el interior de una vivienda ubicada en la Avenida Morones Prieto, en su cruce con la calle Hidalgo, en la Colonia Esmeralda.

De acuerdo a testigos, la mujer fue agredida aparentemente por su propia hija, de 35 años, la cual hasta el momento se encuentra prófuga de la justicia.

Hasta el momento se

al lugar de los hechos y en el sitio encontraron dos piedras con manchas hemáticas.

A CUCHILLADAS

De diversas cuchilladas, un hombre murió al ser atacado al interior de un domicilio en la Colonia CROC, la madrugada de ayer al norte del municipio de Monterrey.

A unas cuadas del homicidio, una mujer fue encontrada lesionada, también con diversas heridas de arma blanca, en hechos que podrían estar relacionados.

La agresión se registró alrededor de las 01:20 horas en las calles 15 de abril y Tiro al Blanco.

El occiso fue identificado como Eulalio García, quien contaba con 56 años de edad, quien quedó sin vida en el interior de la casa.

Las dos personas habrían sido agredidas por un hombre que llegó al sitio y discutió con ellos, y tras lesionarlos se dio a la fuga por las calles del sector.



Fue hallado en Arteaga, Coahuila.

Encuentran sin vida a un desaparecido

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León busca esclarecer el crimen de un joven que fue reportado como desaparecido en Apodaca, y fue encontrado muerto en un paraje turístico de Coahuila.

Las autoridades buscan a un amigo del ahora occiso como el principal sospechoso del crimen y quien también se encuentra desaparecido, según se informó.

Personal de la FGJNL partieron desde el pasado martes al municipio de Arteaga, Coahuila, donde estaban trabajando en coordinación con sus homólogos del vecino estado.

El ahora occiso fue identificado como Erick Fidel Lozano Ramírez, quien contaba con 20 años, y estaba domiciliado en la Colonia Cortijo Las Palmas, en Apodaca.

Fue el pasado 8 de Octubre, cuando se reportó la desaparición del joven que había salido con un amigo de la infancia.

Debido a que era un joven muy sano, al no llegar a su casa y no contestar su teléfono causó alarma entre sus padres.

El caso llegó a manos del Grupo Especializado en Búsqueda Inmediata, quienes emitieron una ficha de búsqueda.



La conductora resultó con lesiones leves.

Pierde el control de auto al sufrir dormitada

Gilberto López Betancourt

La conductora de un vehículo resultó lesionada luego de volcar ayer en la zona de Cumbres, al poniente de Monterrey, después de presuntamente dormir.

El accidente se registró alrededor de las 9:12 horas en la Avenida Castellana y calle Apolo, Colonia Espacio Cumbres.

Después del reporte del accidente, al lugar arribaron elementos de Protección Civil de

Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos y rescatistas atendieron a la conductora de la unidad, que resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo.

El auto volcado es una unidad Kia, cuya unidad terminó sobre su costado derecho.

La conductora indicó que perdió el control de la unidad al aparentemente dormir, brincando el camellón central y quedando el vehículo en el sentido contrario.

En el lugar, paramédicos de Cruz Roja brindan atención prehospitalaria a la afectada, de 33 años, que decidió esperar el pase médico de la aseguradora.

También en el sitio y debido al impacto resultó dañada una luminaria de alumbrado.

El personal de Servicios Públicos acudió al lugar para retirarla y eliminar el riesgo.

Los elementos de Movilidad Monterrey se hicieron cargo del accidente, cerrando el área mientras se realizaban las maniobras para el retiro del auto.

En otro caso, un domicilio abandonado se incendió en la Colonia Bella Vista, la tarde de ayer en Monterrey.

La movilización por los hechos se registró alrededor de las 13:00 horas, en la calle Anastasio Bustamante poniente, se presume que personas en situación de calle que frecuentan el área, fueron las que habrían provocado el siniestro.

En PC Monterrey se había recibido el reporte del incendio de una casa habitación, por lo que acudieron al lugar.



Golea Spirit a Rayadas y las elimina de la Concacaf W Champions en juego donde Rebeca Bernal se enfrentó a su ex equipo

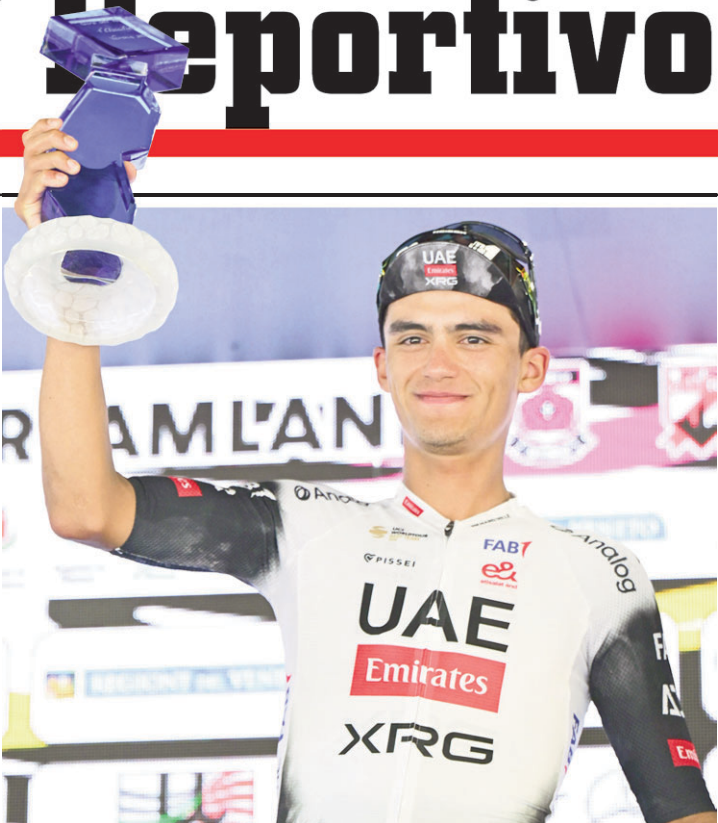
Amed Hernández

Las Rayadas necesitaban ganar por cualquier marcador para avanzar a las semifinales de la Concacaf W Champions Cup, pero contrario a ello, recibieron tremenda zarandeada del Spirit norteamericano para quedar muy lejos de ese objetivo. Las albiazules fueron goleadas 4-0 como visitantes en el cierre de la fase de gru-

pos del certamen, y con ello quedaron eliminadas del torneo, a manos nada menos que de Rebeca Bernal, su ex estrella. El marcador se abrió al minuto 6' en el Audi Field con gol de Croix Bethune quien aprovechó un mal despeje de Paola Manrique y disparar de izquierda dentro del área. Fue hasta la segunda parte cuando las locales hicieron el segundo por obra de

Rosemonde Kouassi al 54' tras una asistencia de Brittany Ratcliffe para fulminar de derecha. Tres minutos después las estadounidenses ampliaron su ventaja luego de que Kouassi asistió a Gift Monday para definir con facilidad frente al arco. Posteriormente, al 67' Valeria del Campo anotaba en propia puerta lo que significó la sentencia del partido

y la eliminación de las albiazules del certamen. Dicha derrota significa el primer fracaso de Leonardo Álvarez como entrenador del equipo al ser eliminado de un torneo. Ahora Monterrey se enfocará en la parte final de la Liga MX donde buscará a falta de dos jornadas ganar para mantenerse dentro de la zona de clasificación de cara a la Liguilla.



El ciclista mexicano ganó el Giro de Veneto.

Del Toro vuelve a 'embestir'

Isaac del Toro rodó en solitario hasta la meta del Giro del Veneto. El ciclista mexicano levantó los brazos y pegó un grito al aire cuando completó los 161.2 kilómetros de la competición, permitiéndole conquistar su dieciseisava victoria en el año. Un cierre con broche de oro porque, además de cosechar triunfos, escaló hasta el tercer lugar en el ranking de la Unión Ciclista Internacional, por debajo del esloveno Tadej Pogacar y el sueco Jonas Vingegaard. Isaac rodó a lo largo de 3 horas, 24 minutos y 29 segundos. Los últimos 10 kilómetros del Giro del Veneto pedaló en solitario, dejando atrás a Pavel Sivakov y Jonas Abrahamson. Segundo y tercer lugar del podio, respectivamente. Bajo el sol italiano como testigo, Isaac del Toro terminó su año competitivo. Mismo que lo vio crecer desde que, en la primavera, se coronó en la clásica europea más antigua: Milán-

Turín. Ahí, no solamente se convirtió en el primer mexicano en subir a lo más alto del podio, también firmó su primera victoria. La primera de dieciséis. A la espera de seguir cosechando triunfos el próximo año. "No tengo arrepentimientos. He aprendido mucho. Por ahora, está bien terminar la temporada así. Es estupendo, pero fue la última carrera para mí", reconoció el "Torito", momentos después de cruzar la meta. "No fue fácil. Fue un esfuerzo completo de todo el equipo. Fue increíble lograr otra victoria. No sentí un compromiso total, pero el equipo siempre estuvo ahí para mí y sólo quería rematar, porque trabajaron todo el día. Hoy [ayer] se trató de eso", concluyó el ciclista bajacaliforniano. Así, Isaac del Toro terminó una gran temporada, como muchos lo han catalogado, el año de su graduación en el ciclismo internacional.

Goles no garantizan ir al Mundial: Berterame

El jugador albiazul ya está en la ciudad tras su participación con la Selección Mexicana en la fecha FIFA

Amed Hernández

Pese haberse estrenado como goleador con la Selección Mexicana de Fútbol el martes ante Ecuador, el naturalizado mexicano y jugador de Rayados, Germán Berterame, aseguró que esto no le garantiza un lugar en el Mundial de 2026. Así lo expresó en su regreso a la Sultana del Norte tras estar concentrado con el combinado que dirige Javier Aguirre. "Hacer goles no es que se te suba, obviamente, siempre suma puntos, pero hacer goles no es que quiere decir que ya estoy en la convocatoria (del Mundial), lo que implica es lo que vengo trabajando en el club. "En lo personal me siento muy contento, hacer el gol con la Selección la verdad que es un orgullo, esperemos que vengan más y la verdad me siento muy cómodo", expresó. Por otra parte, el delantero albiazul mencionó que el grupo siempre apoyará el trabajo de Aguirre, esto ante las críticas que ha recibido por los últimos resultados. "Nosotros como jugadores siempre vamos a estar apoyándolo y a todo lo demás, con él y todo su trabajo, después, lo que pase, lo que siga allá se queda, nosotros siempre vamos a ir

para adelante", señaló. Asimismo, enfatizó que ser el mejor goleador mexicano en lo que va del año lo motiva para seguir siendo convocado por el Tricolor. "Me da confianza, espero no quedarme estancado y seguir adelante y seguir buscando más", finalizó. El futbolista del Monterrey se naturalizó mexicano en 2024 y debutó en el Tricolor bajo el mando de Javier Aguirre. Sus números con el cuadro regio le han otorgado la posibilidad de ser llamado. "Es importante que haya competencia sana, que sea buena y que vayamos hacia el mismo lado. Son partidos de preparación y lo hacemos de la mejor manera para lo que se viene, que es lo más grande", dijo. Negó que al ser naturalizado, la presión sea mayor: "Para todos es por igual. Desde que pisas la Selección te exigen que tienes que dar todo, es un mensaje para todo aquel que llegue a vestir esta camiseta". Su competencia directa es con Santiago Giménez, Raúl Jiménez, Julián Quiñones y Ángel Sepúlveda; sin embargo, considera que la elaboración de los goles es tarea de todos. "Los goles van a venir acorde a las ocasiones que se den grupalmente, hoy me llegó a mí, le han llegado a Raúl, a Santi. Es cuestión de que tiremos para el mismo lado", concluyó.



Germán Berterame.



Marruecos hizo lo insólito al echar a Francia.



Argentina ya se coló hasta la final.

Sorprende Marruecos

La selección de Marruecos avanzó a la Final del Mundial Sub-20 que se lleva a cabo en Chile luego de vencer 5-4 en tanda de penales a Francia tras un empate a un gol en tiempo regular. El marcador se abrió en el Estadio Elías Figueroa Brander al minuto 32' luego de que Yassir Zabiri cobró una pena máxima que impactó el esférico en el palo derecho y pegó en Lisandru Olmeta, lo que se contó como autogol. Después, al 59' los galos igualaron el encuentro con gol de Lucas Michel quien remató de derecha dentro del área tras un centro de Mayssam Benama. El partido se fue a tiempos extras y fue al 107' cuando los franceses se quedaban con 10 hombres luego de que Rabby Nzingoula se fuera expulsado. La prórroga culminó en empate a un



gol y llegó la tanda de penales donde los marroquíes se llevaron el triunfo siendo Naim Byar el encargado de anotar el quinto tanto, Francia no pudo igual debido a la falla de Djylan N'Gueassan.

ARGENTINA, EL RIVAL

Por su parte, la selección de

Argentina la que avanzó tras derrotar 1-0 a Colombia. En un encuentro entre naciones sudamericanas, los albicelestes lograron imponerse en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos. Fue hasta el minuto 72' cuando los argentinos hicieron el único tanto del partido por obra de Mateo Silveti quien tras un pase filtrado de Gianluca Prestianni finiquitó de frente al arco. Al 79', los cafetaleros se quedaron con uno menos al ser expulsado Jhon Alexander Rentería y complicar el encuentro. Ahora Argentina se medirá a Marruecos en la Final el próximo domingo a las 17:00 horas en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos.

EN CAMINO AL MUNDIAL

Con la actividad de la fecha FIFA que acaba de terminar, ya son 28 equipos clasificados a la Copa del Mundo México-EU-Canadá 2026. ¿De quiénes se trata? descúbrelo en la **Página 2**

AZULEJOS ACORTAN DISTANCIA

Lo que no se veía cómo pudiera suceder... sucedió. Azulejos venció a Marineros en Seattle y con ello se acercó en la serie final de la liga Americana dos juegos a uno.

Pagina 3



Monterrey suele tener buenas actuaciones contra Universidad.

Rayados, con buena estadística

Dominio abismal sobre Pumas en el BBVA

Los Rayados retomarán su participación en el campeonato mexicano cuando enfrenten el sábado en casa a los Pumas, un rival que jamás ha vencido a los albiazules en el estadio BBVA.

El Gigante de Acero se inauguró en agosto del 2015 y dicho recinto es un estadio en el que los Pumas nunca han vencido al Monterrey.

Pumas ha jugado 13 partidos oficiales de Liga MX en el recinto de La Pastora, y la marca es suma-

mente negativa para el conjunto universitario.

La marca de los unamitas en ese estadio es de 12 derrotas y un empate, además de 24 goles a favor para el equipo regio y solamente tres en contra.

Ese gran dominio intentará mantenerlo Monterrey cuando enfrenten a los Pumas el sábado, momento en el que se retomen su participación en el torneo Apertura 2025. (AC)

Buscan superar su mejor imbatibilidad de local

Los Rayados aún tienen tres juegos más de local en la temporada regular del Apertura 2025 y en ellos buscarán hacerse del triunfo o como mínimo del empate para superar su mejor registro en casa que arrastran desde hace varios torneos de la Liga MX.

El mejor registro de local sin perder para Rayados ocurrió en el Clausura 2024, cuando su invicto en el Gigante de Acero duró siete partidos, al caer por un marcador de 2-0 con Chivas en el octavo juego en casa en Liga MX en ese certamen.

Antes de eso, Rayados había vencido 2-0 al Puebla, derrotado 3-1 al San Luis, igualaron 1-1 con Querétaro, superaron 3-2 al Pachuca, empataron 0-0 con Toluca, vencieron 3-0 a Pumas, derrotaron 2-1 al Mazatlán y su invicto en casa en el Clausura 2024 acabó con el triunfo por marcador de 2-0 a favor de Chivas.

Meses después, en el Apertura 2024, Rayados no tuvo un invicto importante en casa ya que en su

primer partido cayeron 4-0 con Cruz Azul.

A su vez, Rayados apenas duró un juego sin perder en casa en el Clausura 2025 al igualar 1-1 con Puebla y después caer 3-2 frente al Pachuca.

Mientras tanto, en el actual Apertura 2025, Rayados registra cinco juegos en casa sin perder y van invictos en el Gigante de Acero tras vencer 3-1 al Atlas, superar 3-2 al Mazatlán, derrotar 3-0 al Necaxa, empatar 2-2 con América e imponerse 1-0 a Santos.

A Monterrey le quedan Pumas, Bravos y Tigres de local en la temporada regular del Apertura 2025 y buscarán mantener el invicto ante ellos para superar su hasta ahora mejor registro sin derrotas en casa que fueron esos siete encuentros sin traspies en el Clausura 2024, mismo que terminó frente a Chivas, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si los albiazules lo consiguen o fracasan en el intento. (AC)



Rayados registra cinco juegos en casa sin perder y van invictos en el Gigante de Acero.

Se desfonda Necaxa en los cierres

Tigres volverá a la actividad en la Liga MX cuando el próximo viernes enfrenten al Necaxa, un rival que por lo general comete muchos errores defensivos en los últimos minutos.

En al menos tres de sus últimos seis partidos de la Liga MX, en el Apertura 2025, Necaxa aceptó goles en contra después del minuto 80.

Ante Atlas, en uno de sus más reciente partidos, el serbio Durdevic les anotó al 94' de acción, mientras que Cristian Samir Inda Becerra de Chivas les anotó al 94'.

Otra ocasión en la que les pasó esto fue ante Xolos, con el gol de Ayrton Preciado, sucediendo eso al minuto 85.

También Inter Miami en la Leagues Cup le generó un gol después del minuto 80, siendo ese el de Jordi Alba al 92'.

Contra Toluca en el Apertura 2025, Helinho al 90' de acción le marcó al conjunto de Aguascalientes. (AC)

Los hombres de hierro en Tigres

Tigres ha tenido a algunos jugadores de 'hierro' en este Apertura 2025, lo que en el ámbito futbolístico se entendería como ciertos futbolistas que por lo general siempre están de titulares en la era Guido Pizarro como entrenador del club.

Enfocándose únicamente en el Apertura 2025, solamente cuatro jugadores de Tigres han disputado los 12 encuentros del presente campeonato mexicano.

Esos vendrían siendo Nahuel Guzmán, Ángel Correa, Diego Lainez y Juan Brunetta, en donde el 'Patón' ha disputado todos los minutos posibles con mil 82 en la cancha, mientras que 'Angelito' registra hasta mil 71.

A su vez, Juan Brunetta ha disputado 918 minutos y Diego Lainez ha jugado hasta

Sólo faltan 20 cupos

A 238 días para el Mundial 2026, 25 equipos se han ganado su boleto, para que sumados a los tres anfitriones, sean ya 28 calificados a la máxima justa del orbe

Faltan 238 días para que inicie la Copa Mundial de 2026, la cual se celebrará en nuestro país, Estados Unidos y Canadá.

La inauguración de la máxima fiesta del balompié mundial se llevará a cabo en el Estadio Azteca el 11 de junio y la Selección Mexicana será la responsable de disputar el primer partido de la competencia.

Con un renovado formato, el Mundial 2026 promete ser espectacular al ser la primera justa que contará con 48 selecciones, por lo que los aficionados podrán disfrutar de más de 100 partidos.

Esta Fecha FIFA de octubre vivimos de nuevo la emoción de las eliminatorias mundialistas, pero... ¿Cómo funcionara el nuevo formato?, ¿cómo se clasifica?, ¿cómo van las eliminatorias?, ¿quiénes ya están clasificados?

Al momento, son 28 selecciones clasificadas a la justa mundialista: las tres anfitrionas (México, Estados Unidos y Canadá), y otras 25 de las diversas confederaciones que conforman la FIFA.

En la AFC, Japón, Irán, Uzbekistán, Corea del Sur, Jordania, Australia, Qatar y Arabia Saudita son los ocho clasificados de manera directa a la justa del orbe.

Pero Asia podría contar con un clasificado más, pues Emiratos Árabes Unidos e Irak pelearán por avanzar a la repesca FIFA por el último boleto al Mundial.

En tanto, en África los calificados son Marruecos, Túnez, Egipto, Argelia, Ghana, Cabo Verde, Sudáfrica, Costa de Marfil y Senegal. Aquí, Gabón, Congo, Burkina Faso y Camerún buscarán seguir avanzando a la repesca mundial.

En Sudamérica, la Conmebol ya tiene clasificadas a la campeona Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Colombia, en tanto Bolivia va a la disputa del repechaje.

Mientras que Oceanía logró calificar a Nueva Zelanda, y Nueva Caledonia se juega la repesca.

La UEFA, cuya competencia está aún en marcha, tiene ya clasificada a Inglaterra, quedándole 15 plazas pendientes que se

definirán el próximo mes de noviembre.

Finalmente, la Concacaf también está en disputa, siendo la única confederación que no ha sorteado a sus participantes vía eliminatoria, aunque ya tiene a sus tres anfitriones.

En esta confederación norte-centroamericana y del caribe la competencia luce cerrada, pues en el grupo A Surinam y Panamá lideran con 6 unidades, pero Guatemala les sigue de cerca con 5, mientras que en el B Jamaica con 9 y Curazao con 8 parecen despegarse de Trinidad y Tobago, que tiene 5.

Finalmente, en el grupo C, Honduras lidera con 8 puntos por seis de Costa Rica, que dirige el mexicano Miguel Herrera, mientras que Haití es tercera con tres.

En la UEFA, los equipos que tienen posibilidades de avanzar son Alemania, Eslovaquia e Irlanda del Norte en el Grupo A, Suiza y Kosovo en el B, Dinamarca

y Escocia en el C, Francia y Ucrania en el D, España y Turquía en el E, Portugal y Hungría en el F, Holanda, Polonia y hasta Finlandia en el G, Austria, Bosnia y Rumania en el H, Noruega e Italia en el I, Bélgica, Macedonia y Gales en el J, y Croacia, Chequia e Islas Faroe en el L. El Grupo K ya fue ganado por Inglaterra, que buscará cerrar perfecta la eliminatoria en noviembre, con puras victorias y sin goles en contra.

Estos 27 equipos europeos buscarán los 15 boletos restantes en la UEFA en el mes de noviembre.

Así que, todo se alista para que en noviembre se definan todos los pases directos a la máxima justa deportiva del planeta, y comiencen a definirse en diciembre los grupos y el calendario del juego para lo que será, el Mundial de Fútbol más grande de la historia, el que incluye, 48 naciones unidas por un balón.

Rumbo a...

LOS CALIFICADOS AL MOMENTO

Las sedes

México
Estados Unidos
Canadá

Confederación Asiática de Fútbol

Japón
Irán
Uzbekistán
Corea Sur

Jordania
Australia
Qatar
Arabia S.

Confederación Africana de Fútbol

Marruecos
Túnez
Egipto
Argelia
Ghana

Cabo Verde
Sudáfrica
C. de Marfil
Senegal

Concacaf

Confederación Centroamericana y del Caribe de Fútbol

En esta confederación aún no hay clasificados. Su eliminatoria está en marcha

Confederación Sudamericana de Fútbol

Argentina
Ecuador
Colombia

Uruguay
Brasil
Paraguay

Confederación de Fútbol de Oceanía

Nueva Zelanda

Unión Europea de Fútbol Asociación

Inglaterra

JUGARÁN REPECHAJE

Quinta Ronda

UAE Vs. Irak

(El ganador jugará repesca FIFA)

Confederación Africana de Fútbol

Gabón
Congo

Burkina Faso
Camerún

Confederación Africana de Fútbol

Bolivia

Confederación de Fútbol de Oceanía

Nueva Caledonia

Concacaf

Concacaf y UEFA aún no definen a sus equipos para esta fase



Nahuel Guzmán.



Ángel Correa.



Diego Lainez.



Juan Brunetta.

894 según el registro de la Liga MX.

Del restante plantel de Tigres, los que les siguen a ellos en la cifra de más partidos disputados con 11 de 12 jugados vendrían siendo

Rómulo Zwarg con 978 minutos y Ozziel Herrera con hasta 773.

Después vienen jugadores como Fernando Gorriarán, Joaquín Pereira y Juan José Sánchez Purata que han juga-

do hasta 10 de los 12 partidos del equipo en el Apertura 2025.

Los restantes futbolistas del plantel de Tigres han disputado nueve o una cifra menor de partidos de los 12 que lleva el equipo en este campeonato mexicano y los antes mencionados vendrían siendo Marco Farfán, Jesús Garza, Bernardo Parra, Nicolás Ibáñez, Iván López, André Pierre Gignac, Jesús Angulo, Sebastián Córdova, Marcelo Flores, Uriel Antuna, Juan Pablo Vigón, Diego Sánchez, Vladimir Loroña, Osvaldo Rodríguez y Rafael Guerrero.

A su vez, los jugadores de Tigres que aún no han visto minutos en este Apertura 2025 vendrían siendo Antonio Carrera, Eugenio Pizzuto, Carlos Felipe Rodríguez y Fernando Tapia. (AC)

Azulejos toma color

El mexicano Alejandro Kirk conecta uno de los jonrones con que Toronto apalea 13-4 a Seattle para acercarse en la serie 2-1



El dominicano Vladimir Guerrero Jr. y George Springer despertaron la ofensiva de los azulejos de Toronto que sumaron cinco jonrones para recuperarse de un déficit temprano y aplastaron el miércoles por 13-4 a los Marineros de Seattle, con lo cual se acercaron a 2-1 en la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

El jonrón de dos carreras del dominicano Julio Rodríguez en la primera entrada contra Shane Bieber puso a Seattle adelante y generó especulaciones de una posible barriada, pero el venezolano Andrés Giménez encendió la remontada con un cuadrangular de dos vueltas que empató el duelo en una tercera entrada de cinco anotaciones contra George Kirby.

Springer, Guerrero, el mexicano Alejandro Kirk y Addison Barger aportaron sendos vuelaceras.

Guerrero sumó cuatro imparables y se quedó a un triple del ciclo, después de irse de 7-0 en los dos primeros compromisos de la serie -derrotas de los Azulejos en casa.

Por los Azulejos, el dominicano Guerrero de 4-4 con tres anotadas y una empujada. Los venezolanos Anthony Santander de 2-0 con una anotada, Giménez de 5-3 con dos anotadas y dos impulsadas. El mexicano Kirk de 4-2 con dos anotadas y tres producidas.

Por los Mariners, el cubano, nacionalizado mexicano, Randy Arozarena de 3-1 con dos anotadas y una remolcada. Los dominicanos Rodríguez de 4-2 con una anotada y dos impulsadas, Jorge Polanco de 3-1, Víctor Robles de 4-0. Los venezolanos Leo Rivas de 1-0, Eugenio Suárez de 4-1.



Joe Flacco y Aaron Rodgers, esta noche frente a frente.

Rodgers Vs. Flacco, para abrir Semana 7

El Universal

Este jueves comienza la semana 7 de la NFL con el clásico divisional entre los Bengalíes de Cincinnati y los Acereros de Pittsburgh en el estadio Paycor, hogar de los bengalíes.

En el atractivo duelo de veteranos entre Aaron Rodgers y Joe Flacco, se abrirá el telón a una nueva jornada en la mejor liga de futbol americano en el mundo.

El domingo habrá 12 partidos donde destacan los cruces entre Cameros y Jaguares, Águilas y Vikingos, Raiders y Jefes, que buscarán su primera semana con récord ganador de la temporada, Potros y Cargadores y el cruce entre Comandantes y Vaqueros

EL DUELO DE HOY

Como dijimos, la semana 7 de la NFL abre con un duelo entre Aaron Rodgers y Joe Flacco, los dos quarterbacks más veteranos en la Liga, quienes se verán las caras por cuarta ocasión en sus carreras, en la visita de los Acereros a los Bengalíes.

La rivalidad entre Rodgers, de 41 años, y Flacco, de 40, presenta un

saldo favorable de tres victorias para el cuatro veces ganador del premio al Jugador Más Valioso de la NFL, ahora al frente de unos Acereros que son líderes en el Norte de la Conferencia Americana.

Pittsburgh (4-1) viene de vencer a los Cafés de Cleveland y, de cara a su segundo partido divisional en la temporada, confían en el veterano pasador para sumar su cuarta victoria al hilo.

En el emparillado, Aaron no deja entrever su edad, ya que su promedio de velocidad al lanzar es de 2.57 segundos, el segundo más rápido en la NFL. Además, es sublíder en la Americana, gracias a un índice de pasador de 105.4, con 10 envíos de anotación y tres intercepciones.

Por su parte, los Bengalíes (2-4) se acomodan en el segundo lugar de la división y necesitan la victoria para romper una racha de cuatro derrotas consecutivas. La llegada de Flacco, después de la lesión de Joe Burrow y la gran irregularidad de Jake Browning, es un grito de auxilio en búsqueda de un líder a la ofensiva que mantenga vivas las esperanzas del equipo de avanzar a Playoffs.



Luis Fernando Tena, técnico de Guatemala.

Recobra Tena confianza de guatemaltecos

El Universal

Uno de los entrenadores mexicanos que sueñan con llegar a la Copa del Mundo de 2026 es Luis Fernando Tena, experimentado estratega, quien en su carrera puede presumir haber ganado la medalla de oro con México en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Con ese objetivo en mente, Tena tomó sus maletas y, sin pensarlo, aceptó hace unos años el reto de dirigir a la Selección de Guatemala, logrando resultados importantes que le han permitido ganarse el respeto.

El estratega, quien ha luchado contra la crítica en los momentos difíciles, dio hace unas horas un paso más hacia el torneo de FIFA, al derrotar (1-0) en condición de visitante a El Salvador.

Con los tres puntos obtenidos en la eliminatoria de Concacaf, el equipo del

mexicano mantuvo vivas sus ilusiones, un hecho que le hizo merecedor de un gran reconocimiento por parte de los aficionados y medios del país centroamericano.

Mediante redes sociales, los fanáticos aplaudieron el planteamiento de Guatemala para sumar unidades, así como la forma en que Tena supo manejar los momentos clave del duelo.

Los elogios continuaron en medios de comunicación, plataformas en las que se destacó su inteligencia y el estar cerca del gran objetivo, con encabezados como: “Guatemala derrota a El Salvador y sigue en ruta mundialista. Hecho para responder en los momentos más necesarios y acostumbrado a silenciar estadios imponentes” y “La Selección Nacional de Guatemala mantiene vivas sus aspiraciones de llegar al Mundial de 2026”.

Aguirre, ante su peor racha con el Tri

La afición en Guadalajara manifestó su descontento tras empatar (1-1) ante la Selección de Ecuador, en su último partido de esta Fecha FIFA del mes de octubre.

Abucheos y hasta un “Fuera Aguirre” al unísono se presentaron en el estadio Akron. Los cuatro partidos en fila sin conocer la victoria comienzan a fastidiar a la fanática tricolor.

México no gana desde la Final de la Copa Oro ante Estados Unidos (1-2), en septiembre. Desde entonces suman tres igualadas y una derrota; el “Vasco” nunca había hilado ese número de duelos sin triunfo en ninguna de sus tres etapas. Luego de coronarse en Houston, Texas, empataron sin goles ante Japón, igualaron a dos tantos frente a Corea del Sur, cayeron por goleada ante la Selección de Colombia y ahora el reciente resultado ante Ecuador.

“Yo puedo inflar resultados trayendo rivales de poca envergadura o rivales a modo y yo desde el minuto uno dije que no. Sabía que tenía dos competencias oficiales en mi área y salimos adelante, a partir de ahí han sido rivales de altura”, declaró al término del cotejo ante Ecuador.

Cuatro duelos sin ganar, tres goles a favor en cuatro encuentros, por siete en contra. Los números comienzan a ser duros a menos de ocho meses para la inauguración de la Copa del Mundo 2026.

“Yo encantado de la vida porque esto de la gente (abucheos), del no ganar los va haciendo fuertes, sobre todo a los jugadores y ellos están entendiendo lo que se viene para el Mundial”, agregó el “Vasco” en conferencia.



Javier Aguirre no logra hacer que sus muchachos reaccionen.

A México le restan únicamente dos partidos para cerrar el 2025 y comenzar de lleno su planeación en el año mundialista; las pruebas no serán sencillas.

El 15 de noviembre enfrentará a la Selección de Uruguay en Torreón, Coahuila y tres días después se medirá a

Paraguay, en San Antonio, Texas para cerrar su actividad en el año.

En su tercera etapa al frente del Tricolor suma apenas cuatro descabros: Honduras (oficial), River Plate, Suiza y Colombia

Mete AFE pie al Barza-Villarreal en Miami

La organización del Villarreal-Barça en Miami sigue contando con la oposición de la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE). Este miércoles, la AFE ha cuestionado en un comunicado la voluntad de LaLiga, de Villarreal y de Barcelona para reunirse y hablar del asunto.

En el comunicado lanzado por la AFE, la organización ha explicado que convocó una reunión pero que ni LaLiga ni los equipos implicados en el partido de Miami quisieron sentarse a hablar.

“A pesar de que AFE ofreció todas las posibilidades para participar, tanto de forma presencial como por vía telemática, insistió en el carácter prioritario del

encuentro por respeto a los compañeros a los que representamos y envió la convocatoria con una semana de antelación, LaLiga y los clubes rechazaron asistir, simultáneamente, por problemas de agenda”, informó la AFE.

“Su alternativa sería una reunión después de que comience la preventa y venta de entradas del partido —según anunciaron, prevista para el 21 y 22 de octubre, respectivamente— y en días de la semana en los que, por la configuración del calendario, los futbolistas no tendrían ninguna posibilidad de participar”.

LALIGA RESPONDE

CON OTRO COMUNICADO

Ante el revuelo provocado por el comunicado de la AFE, LaLiga también ha querido dar su versión, afirmando que “en ningún momento ha existido una negativa a mantener dicha reunión” y asegurando que la organización que dirige Javier Tebas ha propuesto “hasta tres fechas alternativas para facilitar su celebración y garantizar la asistencia efectiva de todas las partes”.

En el comunicado mencionado LaLiga afirma que comunicó de “forma inmediata y de buena fe” la incompatibilidad de agenda con la reunión promulgada por la AFE, mientras que culpa al colectivo de

futbolistas de haber sido inflexible en la celebración de la reunión.

“Quien no ofrece alternativas ni muestra disposición a consensuar, fijando reuniones de forma unilateral, demuestra una falta de voluntad real de diálogo. En definitiva, mantener de forma unilateral una convocatoria con conocimiento previo de las agendas imposibilita un diálogo eficaz.

“Asimismo, desde LaLiga se lamenta el cambio de criterio y las contradicciones apreciadas en las últimas comunicaciones que dificultan la consecución del objetivo principal de la reunión: favorecer un diálogo útil que permita explicar el proyecto”.



El juego podría cancelarse.



¡Hola Wendy, Paola y Karina!

Celebrarán un evento de Halloween en México por el estreno de la película.

Invitan Ariana Grande y Cynthia Erivo a Las Perdidas al evento Wicked

El Universal.-

Ariana Grande y Cynthia Erivo anunciaron que celebrarán un evento de Halloween en México por motivo del estreno de la película "Wicked: Por siempre" y aprovecharon para invitar a Wendy Guevara y Paola Suárez, integrantes de Las Perdidas, a unirse a la celebración.

A través de la cuenta oficial de Universal Pictures México, las protagonistas del esperado musical enviaron un mensaje en video donde hicieron referencia al icónico momento viral de las influencers: "Escuchamos que podrían estar un poco perdidas en algún lugar de Oz", dijeron entre risas.

En el clip, Ariana Grande (Glinda la Buena) y Cynthia Erivo (Elphaba, la Bruja Mala del Oeste), invitaron al público mexicano a asistir a la fiesta de Halloween temática, animando a todos a disfrazarse como personajes del universo del Mago de Oz: Glinda, Elphaba, Hombre de hojalata, León cobarde, Espantapájaros.

Las actrices aprovecharon para agradecer a Wendy y Paola por su simpatía y el cariño

del público mexicano.

"Realmente esperamos que esta vez no estén perdidas, perdidas, perdidas...", bromearon.

Wendy Guevara, Paola Suárez y Karina Torres se hicieron virales en 2017 tras publicar una transmisión en vivo desde un cerro, en la que bromeaban diciendo que estaban perdidas después de quedarse sin señal:

"¿Conocen este lugar? Estamos perdidas, perdidas, perdidas, perdidas", gritaban entre risas.

El video se convirtió en un fenómeno de internet y llevó a ambas a ganar el premio "Lords y Ladies del Año" en los MTV MIAW 2017. Desde entonces, Wendy y Paola se consolidaron como creadoras de contenido con miles de seguidores, generando transmisiones en vivo, memes y momentos virales.

Con esta invitación, Ariana Grande y Cynthia Erivo no solo celebran el próximo estreno de "Wicked: Por siempre", que llegará a cines el 22 de noviembre a las salas de cine en México, tras un año de espera de la primera parte.

Se defiende Nodal de Cazzu; afirma que da millones para Inti

El Universal.-

Christian Nodal hace frente a las recientes declaraciones de Cazzu y afirma que no sólo cumple con las obligaciones económicas que tiene como padre, sino que la cifra que proporciona para la crianza de su hija fluctuaría en millones de pesos mexicanos. Además, afirma que, a diferencia de lo que dijo la argentina, la abogada de la cantante no le dio respuesta, cuando solicitó encontrarse con Inti, ahora que se encuentra con su madre en México.

Con su visita a nuestro país, a propósito de su gira "Latinaje en vivo", la cantante argentina ofreció una serie de declaraciones a la prensa mexicana en el aeropuerto, entre ellas, reconoció que, con su arribo a la Ciudad de México, el padre de su hija había buscado, a través de su abogado, ponerse en contacto para comunicar su deseo de ver a Inti.

Esto fue lo que dijo, el pasado lunes, 13 de octubre:

"Se comunicó su abogado para preguntar si podía verla y, como siempre, se le dijo que sí, él sabe que eso puede hac-

erlo, de ahí a que suceda...".

Otro de los asuntos que abordó tuvo que ver con el permiso provisional unilateral que habría recibido por parte de un juez, para que pudiera viajar con la menor, mientras cumple con sus compromisos laborales fuera de Argentina.

Sin embargo, en un comunicado, lanzado la mañana de este 15 de octubre, el abogado de Nodal, el licenciado César Muñoz, argumenta que la versión de la argentina carece de sustento, afirmando no sólo que su cliente nunca ha impedido que Inti viaje con su madre, sino que, al buscar la forma de reencontrarse con la pequeña, no obtuvo respuesta alguna de parte de Cazzu ni de su representante legal.

"En cuanto a los viajes internacionales, es falso que los permisos hayan sido 'unilaterales': Christian Jesús González Nodal nunca se ha negado a otorgarlos, incluso cuando las solicitudes se han hecho sin la anticipación debida".

"En representación de Christian Jesús González Nodal he contactado formalmente a la abogada de la madre de su hija, Soledad Lizardo, desde que la menor

llegó a México, haciéndole una propuesta formal de convivencia, sin tener respuesta alguna".

Además, el cantante exhibió otro asunto relacionado a sus responsabilidades como padre pues, si bien, en la última entrevista a Cazzu, la argentina no abordó ese tema, en otra visita a nuestro país, habría sugerido que Nodal no proporcionaba la cantidad de dinero que a ella le parecería justa.

A este respecto, el abogado del músico afirmó que su cliente no sólo entrega la suma, exigida por la Ley Argentina, sino que, además, le hace llegar cantidades que oscilan en los millones de pesos.

"A pesar de que no existe un acuerdo mutuo entre las partes, y de que la madre de su pequeña hija de dos años ha manifestado su inconformidad, Christian Jesús González Nodal ha cumplido de manera formal y documentada con todas sus obligaciones económicas, aportando mucho más de lo exigido por la Ley Argentina, mediante sumas que ascienden a múltiples millones de pesos mexicanos, plenamente respaldadas con comprobantes oficiales".



La cantante argentina ofreció una serie de declaraciones a la prensa mexicana en el aeropuerto.

Regresa Amaia Montero a La oreja de Van Gogh, tras 18 años

El Universal.-

Amaia Montero no sólo está de vuelta en la música, sino que lo hace junto a sus compañeros de La oreja de Van Gogh, luego de 18 años, desde que la cantante dejó la alineación para probar suerte como solista: Montero y el grupo español anuncian que su regreso estará marcado por una gira y nueva música.

En un video, publicado en las cuentas oficiales de la banda, Álvaro Fuentes (bajo), Xabier San Martín (teclado), Hartiz Garde (batería), y Amaia anuncian lo que tanto se especulaba, el regreso de La oreja, conformado por todos sus integrantes originales.

"Volver juntos al local de ensayo y sentir que todo sigue aquí, que el tiempo nos estaba esperando donde lo dejamos, tocar juntos otra vez, cerrar los ojos para escuchar mejor y no poder reprimir una sonrisa: ¿de verdad está ocurriendo?", escribieron.

El mensaje está acompañado de un video en donde se les pueda ver ensayar

una canción, hasta ahora, desconocida para sus fanáticos. De hecho, en el post, el grupo confiesa que, hace alrededor de un año, comenzaron a reunirse para revivir no sólo viejos tiempos, sino para crear nueva música y, la magia que lograban al mezclar los sonidos de cada instrumento, hace 30 años, seguía ahí.

"La emoción que sentimos hoy frente a vosotros no se puede explicar con palabras, ha sido un año aquí en San Sebastián (España), nuestro escondite en el mundo, escribiendo nuevas historias y también recordando todas las anteriores".

Desde que Leire Martínez dejó el grupo, luego de permanecer como su cantante por 16 años (de 2008 al 2024), se especuló que su salida se debía a que La oreja de Van Gogh planeaba reencontrarse con Amaia; en el post la banda reconoce que los rumores eran ciertos.

"Pronto os iremos contando más detalles y noticias, pero necesitábamos levantar la mano y deciros que sí, que estamos aquí y que el horizonte está

repleto de noches mágicas como aquellas en las que vuestra pasión y nuestras canciones se mezclaban en un hechizo inolvidable".

El grupo también anunció que el guitarrista Pablo Benegas formará parte del regreso del grupo, al menos no en lo que se refiere a la gira que aprovecharon para anunciar, argumentado que el músico tomó la decisión de tomarse un tiempo para atender su vida personal. Sin embargo, explicaron que seguirá formando parte de la Oreja, aunque no especificaron de qué forma continuará participando.

"Nuestro querido Pablo, por su parte, sigue formando parte del grupo aunque esta vez no subirá al escenario con nosotros, después de treinta años en la carretera, ha decidido parar y disfrutar de más tiempo con los suyos, además de explorar nuevos retos profesionales, hasta que volvamos a encontrarnos, le deseamos todo lo mejor".

En los comentarios de la publicación, sus seguidores reconocen que, a pesar de que podrían experimentar emoción por la noticia, es todavía más fuerte el sentimiento de traición que consideran que marca su regreso pues, aunque cuando Leiré salió del grupo reveló que había sido voluntariamente, también confesó que no se sentía cómoda con la poca participación que se le permitía tener en términos de composición e ideas creativas.

Esta situación, en su momento, llevó a las redes sociales a sugerir que los integrantes del grupo trataban de que Martínez saliera del grupo para, de ese modo, poderse reencontrar con Amaia de la forma más discreta posible.



La actriz murió el pasado 11 de octubre a los 79 años.

Revelan la causa de la muerte Diane Keaton

El Universal.-

La muerte de Diane Keaton, la estrella ganadora del Oscar por "Annie Hall", y figura en películas como "El Padrino" y "El Padre de la Novia", sorprendió a colegas y fans, y días después de su partida, su familia reveló las causas de su fallecimiento.

Keaton, quien murió el 11 de octubre a los 79 años, falleció de neumonía, así lo revelaron sus familiares a la revista People, donde agradecieron las muestras de cariño.

"La familia Keaton está muy agradecida por los extraordinarios mensajes de amor y apoyo que han recibido estos últimos días en nombre de su amada Diane, quien falleció de neumonía el 11 de octubre", escribieron en un comunicado.

En el comunicado también dice qué se puede hacer en honor a la actriz, quien amaba a los animales.

"Ella amaba a sus animales y era firme en su apoyo a la comunidad sin hogar, por lo que cualquier donación en

su memoria a un banco de alimentos local o un refugio de animales sería un tributo maravilloso y muy apreciado para ella", compartió también la familia de Keaton sobre sus pasiones.

Keaton ganó su primer Oscar por "Annie Hall" ("Dos extraños amantes") y luego sería nominada tres veces más, por "Reds" ("Rojos"), interpretando a la periodista y sufragista Louise Bryant, "Marvin's Room" ("La Habitación de Marvin"), como una cuidadora que de repente necesita cuidados ella misma, y "Alguien tiene que ceder", como una divorciada de mediana edad que es el objeto de atracción de varios hombres.

Keaton nació como Diane Hall en enero de 1946 en Los Ángeles, aunque su familia no formaba parte de la industria cinematográfica en la que se encontraría. Su madre era ama de casa y fotógrafa, y su padre trabajaba en bienes raíces e ingeniería civil, y ambos inspirarían su amor por las artes, desde la moda hasta la arquitectura.



La cantante dejó la alineación para probar suerte como solista.

Finalizan Tom Cruise y Ana de Armas su relación

El Universal.-

Después de meses de rumores y apariciones públicas, Tom Cruise y Ana de Armas habrían decidido separarse, aparentemente porque ya no sentían "chispa".

Una fuente citada por The Sun aseguró que la pareja se dio cuenta de que su relación funcionaba mejor como amigos: "Aún disfrutan de la compañía del otro y ambos han actuado de manera muy madura. Pasaron buenos momentos juntos, pero su etapa como romance ha llegado a su fin. Ya no están saliendo", dijo la fuente.

Hasta la fecha, ni la actriz de 37 años ni el actor de 63 han hecho declaraciones sobre la ruptura.

Cruise y Ana de Armas fueron vinculados por primera vez en febrero, tras una romántica cena en Londres y un paseo en helicóptero pilotado por el actor, con motivo del cumpleaños de ella, lo que desató los rumores de romance. A lo largo de los meses, continuaron siendo vistos en salidas.

En mayo, de Armas declaró a Good Morning America que su cercanía tenía fines principalmente laborales: "Es muy divertido. Definitivamente estamos trabajando en

muchos proyectos con Doug Liman, Christopher McQuarrie y, por supuesto, Tom", comentó, mostrando entusiasmo por las producciones venideras.

Posteriormente, en julio, las celebridades asistieron a un concierto de Oasis en el estadio Wembley de Londres, donde fueron captados bailando, y Cruise, según reportes, tomó la mano de Ana en un momento.

La evidencia más clara de que su vínculo trascendía la amistad llegó a finales de ese mes, cuando fueron vistos tomados de la mano en Vermont. Desde entonces, no se les ha vuelto a ver juntos.



Cruise y Ana de Armas fueron vinculados por primera vez en febrero.



Se contará con un elenco conformado en un 80% por talento regio.

Engalanará “La Traviata” el Festival Internacional de Santa Lucía

César López.-

“La Traviata” una de las óperas más emblemáticas del compositor italiano Giuseppe Verdi llegará a Nuevo León como parte de las actividades del Festival Internacional de Santa Lucía.

Es de destacar que la ópera será interpretada por una compañía conformada exclusivamente para el Festival Internacional Santa Lucía, que reunirá en escena a más de 110 artistas entre el Ballet de Monterrey, la Orquesta Oficial del Festival y el Coro Sinfónico de Nuevo León.

Esta producción de La Traviata, una ópera en tres actos con música de Giuseppe Verdi —dirigida por Felipe Tristán— y basada en la novela de Alejandro Dumas (hijo), La dama de las camelias, promete ofrecer al público una experiencia integral que fusiona música, teatro, poesía y artes visuales.

Los pormenores del magno evento fueron dados a conocer por parte de Victoria Kühne, presidenta del Patronato del Festival Internacional Santa Lucía; Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE; Felipe Tristán, Director Musical y Concertador; Ragnar Conde, Director de Escena; Alicia Vázquez, Productora; así como de los intérpretes Fernando Cisneros (barítono), José Simerilla Romero (tenor) y Avery Boettcher

(soprano).

Kühne, destacó que la puesta en escena que marcará el inicio de los principales eventos del Festival y promete ofrecer al público una experiencia integral que fusiona música, teatro, poesía y artes visuales.

Además, destacó que se contará con un elenco conformado en un 80% por talento regionomontano, por lo que la producción representa un esfuerzo conjunto que enaltece la colaboración artística del estado.

“Esta es la primera vez en la historia del Festival que se repite un evento, y específicamente una ópera, y es solo porque hay un equipo magnífico detrás de ambos eventos”, dijo la presidenta del Patronato del Festival Internacional Santa Lucía.

El arte de la ópera es mágico, pues se trata de un género que engloba la música, el teatro, la poesía y las artes visuales en una sola experiencia. La Traviata es una obra que habla de la humanidad, que narra una historia de amor, desamor y tramas familiares, y que, gracias al trabajo conjunto de artistas y compañías locales, promete ser una de las presentaciones más memorables del festival.

La puesta en escena, a cargo de Escena Producciones, se presentará el viernes 17 de octubre a las 20:00 horas y el domingo 19 a las 18:00 horas, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad. La entrada será gratuita y no requiere registro previo

Es la Biblioteca Raúl Rangel Frías la más importante del norte del país

César López.-

En 1991, se realizó una consulta universitaria acerca de las necesidades de los estudiantes y una de ellas fue contar con un espacio para el estudio, consulta y resguardo del acervo bibliográfico. Mediante un comité interdisciplinario y de las autoridades de la UANL, se decidió que el arquitecto Ricardo Legorreta fuera el encargado del proyecto.

El 31 de mayo de 1993, se realizó la primera excavación del área. En 1995, la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías (BURRF) abrió sus puertas al público con el resguardo de 70 trabajadores.

Desde hace tres décadas, el recinto universitario se ha convertido en la dupla biblioteca-museo más importante del norte del país, ya que cuenta con el Certificado a la Calidad ISO 9002, que obtuvo en el año 2000. Este reconocimiento la posiciona como el primer inmueble de su tipo en alcanzar dicha distinción en México y América Latina.

Para celebrar su 30 aniversario, el 15 de octubre, se dieron cita -en las instalaciones del inmueble- algunos de los personajes quienes con su trabajo, esfuerzo, arte y compromiso han contribuido en la conformación de la historia del icónico edificio.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López encabezó la ceremonia de aniversario acompañado por el Secretario General Mario Garza Castillo; el Secretario de Extensión y Cultura, José Javier Villarreal; el Director de la BURRF, Porfirio Tamez Solís; la Directora de la Biblioteca de Ciencias Agropecuarias y Biológicas, Ana Lylia Avantes Valenzuela, y la encargada de

Relaciones Públicas y Difusión Cultural de la BURRF, Claudia Santos Nafarrate.

Guzmán López destacó que, a lo largo de 30 años, este espacio universitario se ha convertido en un epicentro de la Universidad para las expresiones artísticas como la literatura, la pintura, la escultura, entre otras.

“Nuestra más amplia felicitación al gran equipo de la BURRF, que encabeza el doctor Porfirio Tamez Solís, por la labor que han realizado durante tres décadas, la cual fortalece la posición de la UANL como un referente en el impulso a la cultura y a las artes en nuestra región y el país”, mencionó.

LA SEMILLA DIO FRUTO

La celebración inició con la develación de la placa conmemorativa del 30 aniversario en la entrada del recinto universitario. El Rector Sato Guzmán también encabezó el corte del simbólico listón inaugural de las exposiciones de las galerías y la fotografía oficial del personal.

Ya en el auditorio de la BURRF, se dio paso a las memorias de Tamez Solís

sobre el proyecto arquitectónico a principios de la década de los noventa, que hoy se consolida como un referente nacional por conjuntar diversas funciones sustantivas de la Universidad.

“Fui enviado a supervisar el proyecto en manos de arquitectos en Ciudad de México. Este es un recinto que va más allá de una biblioteca. Soñábamos con lograr que las personas que vinieran a la biblioteca supieran que hay material impreso, digital, a distancia, pero también obras de arte que también hablan.

“Nosotros, las personas que trabajamos aquí, decimos que estamos cumpliendo con la Universidad en ese compromiso que tiene con la difusión de la cultura, el arte y el conocimiento y nosotros a través de estas piezas. Las siguientes generaciones harán otras cosas con el propósito de resguardar la cultura y transmitirla a la siguiente generación”, compartió Tamez Solís.

Después de esta intervención, se entregaron reconocimientos al personal administrativo de la BURRF por su esfuerzo, compromiso y dedicación a la institución.



En 1995, la Biblioteca Universitaria abrió sus puertas al público.



Estará el escultor Miguel Peraza.

Abordarán evolución del arte escultórico norteno en conferencia

César López.-

Una atenta invitación es la que lanzó el Museo de Historia Mexicana para ser partícipes de la conferencia “Las obras escultóricas emblemáticas en el Norte del País”, con el escultor Miguel Peraza.

Dicha conferencia abordará el papel del arte escultórico y su evolución en diálogo con la identidad regional y la innovación tecnológica, el viernes 17 de octubre a las 11:00 horas.

Además, la conferencia será una oportunidad para conocer de viva voz la experiencia, los procesos creativos y la visión de uno de los escultores más prolíficos e innovadores de nuestro país: Miguel Peraza,

reconocido por su estrecha colaboración con instituciones educativas, lo que le ha valido el apelativo de “escultor de universidades”, así como el “escultor cuántico” por la incursión que lleva a cabo con sus esculturas en la tecnología y la cuántica.

En palabras del periodista Erick Baena Crespo, la obra de Peraza trasciende fronteras geográficas y estilísticas para dialogar con el universo mismo. En ella encontramos la síntesis perfecta entre la exploración del cosmos y la reflexión sobre la condición humana”.

"Peraza tiene la convicción de que el Arte que no es para todos no es arte, slogan que refleja su esfuerzo constante por acercar la escultura al espacio público y académico",

mencionó.

En tanto, señaló que la escultura más emblemática del norte de México y de mayor longitud es la barda fronteriza que integra “desde las pinturas rupestres hasta el grafiti contemporáneo, este muro como soporte escultórico se presenta como un reflejo vivo de los desafíos culturales que enfrentan las sociedades y las políticas respecto a la movilidad humana. Superando en visibilidad a la estatuaría oficial y a los intentos de incorporar arte contemporáneo por razones de modernidad y consumo, resulta fundamental comprender las raíces del arte fronterizo y reconocer su relevancia en nuestra vida cotidiana”.

Agregó que el crecimiento de estas

expresiones artísticas sigue una relación intuitiva: a mayor longitud y altura del muro, mayor es la diversidad y cantidad de manifestaciones artísticas. Esto invita a la reflexión sobre si, así como ocurrió con la caída del Muro de Berlín, podrían abrirse caminos para la transformación y el diálogo en otras fronteras.

Entre sus creaciones destacan monumentos como “La Balanza” y “Reloj Solar” en Colombia, “Cubo de Guizar” en Veracruz, y “Dos Llamas”, una magna pieza que formará parte del Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, también sus obras se pueden apreciar en Colombia, Francia, Chile, España, Israel, Países Bajos y Emiratos Árabes Unidos, entre otros países.

Muestran resultados de programas al fomento de la lectura en NL

César López.-

Al presentar los resultados del Diagnóstico de Programas de Fomento a la Lectura en Nuevo León, la Secretaría de Cultura estatal marcó la necesidad de visibilizar las 591 iniciativas que existen en la entidad en este esfuerzo por impulsar el gusto por leer.

En el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey, Melissa Segura Guerrero, titular de la dependencia estatal, señaló que el diagnóstico muestra el lugar en el que Nuevo León se ubica en esta tarea.

“Es la primera vez acabamos de ver un número real de todas las iniciativas que hay en el Estado, nunca habíamos tenido un dato ni siquiera cercano”, mencionó durante la presentación en la que estuvieron presentes integrantes de la Red e invitados especiales en Cintermex.

“Y solo llegamos a estos hallazgos

que nos presenta IBBY México, International Board on Books for Young People, porque todos participamos, y cuando digo todos somos todos los que ahora integramos la red.

Añadió que, seguramente hay gente que está fuera y se tendrá que ir sumando a la Red, la cual fue instalada el 23 de abril del año pasado, lo que significa que no solo el fomento de la lectura en Nuevo León es un acto colectivo en sí por su fin, sino también como ecosistema.

“Es decir, estamos decidiendo crear colectivamente una nueva ruta para el fomento de la lectura en Nuevo León.

“Más allá de una iniciativa que la Secretaría de Cultura haya tomado en crear esta Red y empezar a articular esfuerzos, no hubiera sido posible sin las 26 instituciones y las personas que participaron en las entrevistas; hubo una gran generosidad en compartir lo que se hacía, lo que faltaba, lo que preocupaba,

lo que no hubiera pasado, aunque nosotros los hubiéramos convocado, entonces, eso es muy esperanzador”, advirtió la funcionaria cultural, quien igualmente es la promotora e impulsora del Programa Sectorial de Cultura 2022–2027 en el que se instaura la Red.

En la presentación estuvieron presentes Henoc Santiago Deluche, coordinador de la FIL Monterrey; Magdalena Cárdenas García, de la Subsecretaría de Desarrollo Creativo de la SCNL, además de representantes de las instituciones públicas y privadas que forman la Red.

La lectura del reporte del Diagnóstico estuvo a cargo de Mariana Morales Guerra, Directora Técnica y de Formación de IBBY México, así como Emiliano Cruz León y Elizabeth Álvarez José, igualmente de IBBY México.

El diagnóstico, apuntó, identifica cómo están distribuidos los públicos a los que se atienden, cómo están distribuidas las zonas que son ya cubiertas y representa un logro colectivo.

Su objetivo es fortalecer la cooperación entre organismos públicos y privados, instituciones educativas y organizaciones civiles para garantizar que la lectura se viva como un derecho cultural en todo el estado.

Con esta presentación, la Red reafirma su compromiso de construir un modelo de fomento a la lectura con identidad propia para nuestro estado; basado en la colaboración, el reconocimiento de buenas prácticas y la construcción de ciudadanía cultural.



Ambos textos son esenciales para la formación ciudadana desde la niñez.

Llegan a la FIL los cuentos: Vamperro y Osos en el cielo

César López.-

Teniendo como marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León presentó los cuentos: Vamperro y Osos en el cielo.

Dichas obras forman parte de su colección editorial dirigida al público infantil, Libros de la Anacahuitta.

La Consejera Electoral del Instituto, Martha Martínez Garza, invitó al público a disfrutar de estas obras que promueven la lectura y la reflexión de temas como la inclusión, la participación de la ciudadanía, los derechos humanos y el respeto a las diferencias.

“Son libros diferentes, pero tienen algo en común: hablan de la importancia de ser uno mismo, de atreverse a sanar y de no rendirse cuando encontramos problemas y obstáculos”, expresó Martínez Garza.

Durante la presentación, el autor de Vamperro, Carlos Calles, compartió su proceso creativo y la inspiración que lo llevó a escribir su primera novela infantil, protagonizada por un peculiar perro con colmillos de vampiro que solo busca pertenecer.

Así también, la mediadora de lectura, Laura Mireya Leal-Isida, recomendó leer el libro Osos en el cielo, de la autora Carmen Ávila, al destacar que se trata de una historia conmovedora que permite a las infancias comprender temas como la migración y la empatía hacia los demás.

En el mismo sentido, la promotora cultural, Dalina Flores Hilerio, consideró que ambos textos son divertidos, atractivos y esenciales para la formación ciudadana desde la niñez, a través de las historias de ficción que narran.

El evento contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del IEEPCNL, Martín González Muñoz.



El objetivo es fortalecer la cooperación entre organismos públicos y privados.